

**Asamblea General**

Distr. general
8 de marzo de 2016
Español
Original: inglés

Septuagésimo período de sesiones

Tema 148 del programa

**Aspectos administrativos y presupuestarios de la
financiación de las operaciones de las Naciones
Unidas para el mantenimiento de la paz**

**Presupuesto de la Base Logística de las Naciones Unidas
en Brindisi (Italia) para el período comprendido entre el
1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017**

Informe del Secretario General**Índice**

	<i>Página</i>
I. Mandato y resultados previstos	5
A. Generalidades	5
B. Hipótesis de planificación e iniciativas de apoyo a la Misión	6
C. Cooperación regional entre misiones	19
D. Alianzas de colaboración, coordinación con los equipos en los países y misiones integradas	20
E. Marcos de presupuestación basada en los resultados	21
II. Recursos financieros	48
A. Generalidades	48
B. Contribuciones no presupuestadas	49
C. Ganancias en eficiencia	50
D. Factores de vacantes	50
E. Capacitación	51
III. Análisis de las diferencias	52



IV.	Medidas que deberá adoptar la Asamblea General	54
V.	Resumen de las medidas de seguimiento adoptadas para cumplir las decisiones y solicitudes formuladas por la Asamblea General en sus resoluciones 69/307 y 69/309, y las solicitudes y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto refrendadas por la Asamblea	55
A.	Asamblea General	49
B.	Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto	58
Anexos		
I.	Definiciones	67
II.	Organigrama	69

Resumen

En el presente informe figura el proyecto de presupuesto de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) para el período comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017, que asciende a 85.539.300 dólares.

De conformidad con el objetivo final de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno, la Base se ha reconfigurado como Centro Mundial de Servicios encargado de prestar a escala mundial servicios de tecnología de la información y las comunicaciones, servicios de logística y gestión operacional de la cadena de suministro y servicios de apoyo y facilitación, incluidos servicios geoespaciales, durante todo el ciclo de vida de las misiones sobre el terreno. En el proyecto de presupuesto para el ejercicio 2016/17 se han tenido en cuenta varias actividades destacadas, como la aplicación continua de la gestión de la cadena de suministro, sistemas centralizados de información geoespacial, la optimización de la infraestructura de conectividad sobre el terreno por lo que se refiere a capacidad y desempeño, la ampliación de la infraestructura de apoyo de tecnología de la información y las comunicaciones de Umoja, la mejora de la capacidad de apoyo a distancia a las misiones mediante esta tecnología y la reducción general de la presencia de infraestructura de la tecnología en la misión.

En el proyecto de presupuesto se prevé el despliegue de 134 funcionarios internacionales y 309 funcionarios nacionales, incluidas 24 plazas temporarias.

El total de recursos necesarios para el Centro Mundial de Servicios durante el ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017 se ha vinculado con los objetivos del Centro mediante marcos presupuestarios basados en los resultados agrupados en torno a las esferas funcionales de logística; tecnología geoespacial y de la información y las telecomunicaciones; y apoyo de la base. Los recursos humanos del Centro, expresados en número de personas, se han desglosado por esfera funcional.

Las explicaciones de las diferencias en los niveles de recursos, tanto humanos como financieros, se han vinculado, en su caso, con productos concretos previstos por el Centro Mundial de Servicios.

Recursos financieros

(En miles de dólares de los Estados Unidos; ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio y el 30 de junio)

Categoría	Gastos (2014/15)	Fondos asignados (2015/16)	Estimaciones de gastos (2016/17)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
Personal civil	40 943,3	40 473,8	39 232,8	(1 241,0)	(3,1)
Gastos operacionales	25 540,2	26 683,2	46 306,5	19 623,3	73,5
Necesidades en cifras brutas	66 483,5	67 157,0	85 539,3	18 382,3	27,4
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	5 989,8	6 097,7	5 904,5	(193,2)	(3,2)
Necesidades en cifras netas	60 493,7	61 059,3	79 634,8	18 575,5	30,4
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	—	—	—	—	—
Total de necesidades	66 483,5	67 157,0	85 539,3	18 382,3	27,4

Recursos humanos

	<i>Personal de contratación internacional</i>	<i>Personal de contrata- ción nacional^a</i>	<i>Plazas temporarias^b</i>	Total
Oficina del Director y Gestión				
Aprobados 2015/16	17	37	2	56
Propuestos 2016/17	17	36	2	55
Servicio de Apoyo de la Base				
Aprobados 2015/16	8	67	—	75
Propuestos 2016/17	8	63	—	71
Servicio de Logística				
Aprobados 2015/16	31	124	2	157
Propuestos 2016/17	32	122	2	156
Servicio de Tecnologías Geoespaciales y de la Información y las Telecomunicaciones				
Aprobados 2015/16	26	59	31	116
Propuestos 2016/17	31	71	20	122
Dependencias arrendatarias				
Aprobados 2015/16	43	5	—	48
Propuestos 2016/17	36	3	—	39
Total				
Aprobados 2015/16	125	292	35	452
Propuestos 2016/17	124	295	24	443
Cambio neto	(1)	3	(11)	(9)

^a Personal nacional del Cuadro de Servicios Generales.

^b Con cargo a los fondos para personal temporario general.

Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General figuran en la sección IV del presente informe.

I. Mandato y resultados previstos

A. Generalidades

1. El primer lugar de almacenamiento del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la Secretaría fue el Almacén de Suministros de las Naciones Unidas, situado primero en Nápoles (Italia) y trasladado más tarde a Pisa (Italia). El Almacén se estableció en 1956 para albergar los bienes que quedaron disponibles al cesar las actividades de la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas. La Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (BLNU) (Italia) inició sus operaciones a fines de 1994.

2. El memorando de entendimiento relativo a la utilización de los bienes e instalaciones de Brindisi por las Naciones Unidas fue suscrito por el Secretario General y el Gobierno de Italia el 23 de noviembre de 1994. La primera adición del memorando, relativa a la donación de otros tres almacenes, se firmó el 7 de diciembre de 2001, y la segunda adición, relativa a la transferencia a la BLNU de nuevas instalaciones y terrenos por el Gobierno de Italia, se firmó el 4 de agosto de 2008. Una tercera adición, relativa a la transferencia de seis edificios y un terreno sin edificar a la BLNU por el Gobierno de Italia, se firmó el 23 de noviembre de 2011. El 28 de enero de 2009 el Secretario General y el Gobierno de España firmaron un memorando de entendimiento relativo a la utilización por las Naciones Unidas de instalaciones en Valencia (España).

3. En el marco de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno, la Base Logística se ha reconfigurado como Centro Mundial de Servicios. El Centro funciona como entidad unificada que consta de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi y el centro de las Naciones Unidas en Valencia y presta en todo el mundo servicios de tecnología geoespacial y de la información y las telecomunicaciones y logística y gestión operacional de la cadena de suministro, así como servicios de apoyo durante todo el ciclo de vida de las misiones sobre el terreno, desde la planificación y preparación iniciales hasta su liquidación.

4. La BLNU ocupa en Brindisi una superficie total de 368.209 m², sobre la que se levantan 53 edificios cedidos por el Gobierno de Italia para uso exclusivo de las Naciones Unidas y 5 edificios construidos por la Base, a saber: 19 almacenes, 13 edificios de talleres y de servicios, 1 dispensario y 25 edificios de oficinas y capacitación de diversas dimensiones. El Centro de Valencia, que consta de tres edificios operacionales y de oficinas cedidos por el Gobierno de España, un centro de carga y descarga, un centro de servicio de alimentos y una zona de control del acceso de peatones y vehículos, ocupa una superficie total de 43.500 m².

5. El mandato del Centro Mundial de Servicios es garantizar la eficiencia y la eficacia de las misiones sobre el terreno. Como parte de ese objetivo general, durante el ejercicio presupuestario el Centro contribuirá a alcanzar una serie de logros previstos mediante la obtención de los respectivos productos clave, descritos en los marcos que figuran a continuación. Los marcos corresponden a las siguientes esferas funcionales: logística; tecnología geoespacial y de la información y las telecomunicaciones; y apoyo de la base. El Centro seguirá colaborando con sus homólogos para aumentar la eficiencia y la eficacia de las operaciones sobre el terreno dirigidas o apoyadas por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, y para

elaborar parámetros de referencia e indicadores conexos de desempeño, al tiempo que fomenta su capacidad para supervisar y evaluar los progresos realizados en el cumplimiento de los parámetros clave.

6. La obtención de los logros previstos permitiría al Centro cumplir su mandato, en tanto que los indicadores de progreso servirían para medir los avances realizados en la consecución de esos logros durante el ejercicio presupuestario. Los recursos humanos del Centro, expresados en cantidad de personal civil, se han desglosado por esfera funcional. Las diferencias en la dotación de personal con respecto al presupuesto del ejercicio 2015/16 se explican en los apartados correspondientes a las esferas respectivas.

B. Hipótesis de planificación e iniciativas de apoyo a la Misión

7. A raíz de diversas iniciativas de transformación, el Centro Mundial de Servicios se ha ido convirtiendo en el brazo ejecutivo del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y en una singular entidad unificada integrada por la Base Logística de las Naciones Unidas original de Brindisi y el centro de Valencia. Ambos lugares suministran a escala mundial tecnología de la información geoespacial y las telecomunicaciones a la Secretaría, las operaciones de mantenimiento de la paz y las entidades que no reciben apoyo del Departamento (incluidos fondos, programas y organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas), mientras que Brindisi suministra por cuenta propia logística y servicios de apoyo y facilitación a las misiones sobre el terreno durante la totalidad de su ciclo de vida. En el siguiente recuadro figuran los resultados de un estudio amplio sobre el despliegue del Centro Mundial de Servicios en dos lugares de conformidad con la solicitud presentada por la Asamblea General en su resolución 67/288.

Estudio amplio sobre el despliegue del Centro Mundial de Servicios en dos lugares

El estudio se realizó para aclarar la historia y la evolución de las dos bases, la de Brindisi y la de Valencia, que actualmente articulan la configuración óptima del Centro Mundial de Servicios como entidad singular para la prestación de servicios de tecnología de la información y las comunicaciones normalizados y centralizados en dos lugares. A continuación se presenta un resumen de las constataciones:

- La BLNU se estableció en 1994 como primera base logística permanente de las Naciones Unidas y, al poco tiempo, como centro de telecomunicaciones para las operaciones de las Naciones Unidas sobre el terreno.
- En 2008 la Asamblea General aprobó en su resolución 63/262 la base de Valencia como servicio en activo secundario de comunicaciones para prestar apoyo a las actividades de mantenimiento de la paz. Para 2009 se tenía conciencia del riesgo de fallo catastrófico de la infraestructura de tecnología de la información y las comunicaciones en la ubicación única de la BLNU, de donde surgió el propósito de establecer un centro de datos y capacidad específicos para la recuperación en casos de desastre y la continuidad de las operaciones.

- El enfoque adoptado ha venido determinado por diversas iniciativas de cambio emprendidas en la Secretaría, entre ellas la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno.
- La base de Valencia a) se utiliza exclusivamente en relación con un mandato en materia de tecnología de la información y las comunicaciones; b) es fuente, junto con su “centro gemelo de tecnología” de Brindisi, de resiliencia y redundancia, velando por la protección de las telecomunicaciones, los datos y los sistemas institucionales esenciales frente a los riesgos de perturbación o fallo catastrófico en una sola ubicación; y c) forma parte integrante de la capacidad centralizada de prestación de servicios a escala mundial de las Naciones Unidas en el ámbito de la tecnología de la información geoespacial y las telecomunicaciones.
- No está de más insistir en los considerables riesgos derivados de alojar en una sola ubicación la totalidad de la infraestructura de tecnología de la información y las comunicaciones y todos los sistemas institucionales de las Naciones Unidas. Además, la inestabilidad característica de las operaciones de mantenimiento de la paz y la necesidad de prestar apoyo a los componentes militares y policiales de la Organización comportan una dependencia absoluta de los servicios de alojamiento de telefonía, video y datos, lo cual exige el máximo nivel de resiliencia operacional e institucional.
- Desde la óptica de la tecnología de la información y las comunicaciones, la capacidad del Centro de prestar en dos sitios servicios distintivos, centralizados y no atados a ubicación alguna representa una ventaja singular y valiosa.
- El Centro se basa en dos lugares como medida esencial de mitigación de los riesgos en el ámbito de la recuperación en casos de desastre y la continuidad de las operaciones.

8. Las prioridades operacionales y de recursos más destacadas para el ejercicio 2016/17 se basan en el objetivo final de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno para el Centro. El Centro habrá pasado de ser una base logística, encargada principalmente de servicios de transporte y distribución, a ser el centro operacional holístico e integrado previsto en relación con servicios geoespaciales y de tecnología de la información y las comunicaciones, logística y gestión de la cadena de suministro. El Centro seguirá promoviendo la consolidación y la racionalización de sus actividades de apoyo.

9. El proyecto de presupuesto para el ejercicio 2016/17 tiene en cuenta una serie de iniciativas de gestión que se han puesto en marcha para atender las necesidades operacionales e institucionales del Centro y sus clientes, tanto presentes como futuras.

10. Para el ejercicio 2016/17 el Centro propone aprovechar su nueva configuración estructural a fin de incorporar varios cambios en la dotación de personal tendentes a armonizar sus funciones con las de los respectivos equipos funcionales y orientar sus recursos en función de las necesidades y prioridades en cuanto a capacidad. Los cambios en la plantilla propuestos constan de la reubicación en Valencia del Jefe del Servicio de Tecnologías Geoespaciales y de la Información y las Telecomunicaciones (D-1); la reconfiguración del puesto de Director Adjunto

(D-1) como puesto de Jefe del Servicio de Logística (D-1); la supresión de nueve puestos cuyo establecimiento se propone en el contexto del proyecto de presupuesto de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz para el ejercicio 2016/17 (véase A/70/751); la conversión de 11 plazas temporales; y redistribuciones o asignaciones de personal en relación con la creación o consolidación de secciones y dependencias.

11. Las necesidades de recursos del Centro estimadas para el ejercicio económico 2016/17 representan un aumento del 27,4% (18,38 millones de dólares) en comparación con los recursos aprobados para el ejercicio 2015/16. Las necesidades estimadas para el ejercicio 2016/17 comprenden los gastos periódicos de Umoja en concepto de servicios de apoyo, mantenimiento y licencias de programas informáticos correspondientes a tecnología de la información (16,80 millones de dólares); aplicaciones centralizadas, como la gestión de las relaciones con los clientes o la gestión de las aportaciones de contingentes (1,61 millones de dólares); y la provisión correspondiente a la sustitución de existencias para el despliegue estratégico que se han quedado anticuadas (2,5 millones de dólares).

Servicio de Logística

12. Las prioridades esenciales del Servicio de Logística son la ejecución sostenida de proyectos de gestión de la cadena de suministro, el proyecto de desmantelamiento y eliminación de Galileo y la adquisición, planificación y armonización a escala mundial de las funciones del centro de intercambio de información sobre la gestión de los activos.

13. En el ejercicio 2016/17 el Servicio de Logística seguirá cumpliendo destacadas funciones en los proyectos mundiales, como la implantación de la gestión de la cadena de suministro, incluida la dirección del proyecto de centralización del almacenamiento en las misiones sobre el terreno; la función de centro de intercambio de información; y la supervisión de los grandes proyectos de ingeniería, en colaboración con el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y las misiones sobre el terreno. El Servicio también aplicará las directrices del Departamento en materia de administración de bienes, creará un solo portal al que las misiones deberán dirigir sus solicitudes de logística y transmitir las necesidades de la División de Tecnología de la Información y las Comunicaciones; y aportará soluciones de ingeniería ecológica en colaboración con el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y las misiones sobre el terreno.

14. Para apoyar mejor a las misiones y la Sede conforme a los principios rectores de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno y ajustarse a ellas, el Servicio de Logística propone revisar su estructura en torno a cuatro dependencias orgánicas nuevas: a) la Sección de Gestión de Activos y Recursos; b) la Sección de Gestión de la Cadena de Suministro; c) el Centro de Operaciones Aéreas Estratégicas; y d) el Centro de Normalización y Diseño Técnicos. La gestión de esas cuatro estructuras recaerá en la Oficina del Jefe del Servicio de Logística. De ese modo, el Servicio de Logística podrá seguir fortaleciendo su capacidad de prestación de servicios de apoyo logístico a las misiones sobre el terreno y mejorar las operaciones de cadena de suministro y la prestación de servicios.

15. Para mejorar la estructura del Centro Mundial de Servicios en torno a sus principales esferas de operación, en particular la logística, se propone que el puesto de Director Adjunto (D-1) pase a ser de Jefe del Servicio de Logística (D-1). La

Oficina del Jefe del Servicio de Logística estará integrada por el Jefe, el actual puesto de categoría P-5 y las actuales Dependencia de Administración y Gestión de Programas y Dependencia de Servicios de Logística a los Clientes, constituidas por puestos existentes (1 de categoría P-4 y 8 del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional y 1 de categoría P-4 y 1 del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional, respectivamente), y la nueva Dependencia de Planificación y Operaciones, que estará integrada por puestos existentes (2 del Servicio Móvil y 3 del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional). La Dependencia, que servirá de interfaz para la transición y elemento de coordinación del Centro con la Sede y las misiones sobre el terreno durante la puesta en marcha y la liquidación de las misiones, participará junto con la Sede en la planificación anterior al mandato, de la transición, de la reducción de las misiones y de su liquidación.

16. El Centro de Operaciones Aéreas Estratégicas seguirá encargándose del control operacional de los desplazamientos aéreos estratégicos mediante la coordinación y supervisión centralizadas de las operaciones fuera de la zona de las misiones y de los desplazamientos aéreos entre misiones, incluido el seguimiento en tiempo real por satélite de la flota. Así será posible analizar las tasas de utilización y los gastos de funcionamiento de las aeronaves y el diseño, creación y puesta en marcha de un sistema de análisis de la gestión global de la flota que ayudará a potenciar al máximo la eficacia de las operaciones y a determinar la demanda de aeronaves aplicando técnicas que permitan hacer pronósticos progresivos.

17. El Centro de Normas y Diseño Técnicos estará formado por el Equipo de Apoyo Técnico existente, la Dependencia de Planificación y Diseño y la Dependencia de Cumplimiento en materia de Ingeniería Ecológica, además de recibir apoyo de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centrafricana (MINUSCA) mediante dos plazas temporarias del Servicio Móvil. Una de las funciones críticas del Centro de Normalización y Diseño Técnicos consiste en prestar apoyo operacional a las misiones en el ámbito de la ingeniería ecológica y cumplir funciones de enlace especializado con los homólogos de las misiones sobre el terreno, la Sede y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente en todo lo relacionado con programas, estrategias y formulación de políticas en el ámbito ambiental. Desde que en abril de 2014 se estableció la Dependencia de Cumplimiento en materia de Ingeniería Ecológica, se ha prestado atención constante y específica a la determinación de deficiencias en las misiones sobre el terreno para prestar apoyo a iniciativas emprendidas por el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, así como al reajuste de los recursos institucionales para optimizar las mejoras en el ámbito del medio ambiente. En ese contexto se propone que el puesto de Jefe de la Dependencia de Existencias para el Despliegue Estratégico (P-4) pase a ser de Ingeniero de Medio Ambiente (P-4).

Reposición de las existencias para el despliegue estratégico que se han quedado anticuadas

18. Desde que las funciones directivas correspondientes a las existencias para el despliegue se traspasaron de la División de Apoyo Logístico en la Sede, en el ejercicio 2012/13, el Centro Mundial de Servicios ha realizado exámenes anuales de las existencias. Las existencias se transfirieron con un volumen considerable del inventario (por valor de unos 42 millones de dólares) que ya no se ajustaba a la composición más reciente de las existencias para el despliegue estratégico o

contenía artículos considerados anticuados en potencia. El Centro colaboró asiduamente con las misiones sobre el terreno en la utilización de los bienes y equipo que seguían teniendo vida útil y logró reducir la suma de 42 a 5 millones de dólares.

19. En consecuencia, por primera vez desde que en 2002 se establecieron las existencias para el despliegue estratégico el Centro está empezando a dar de baja en libros diversos bienes y materiales cuya antigüedad ha quedado confirmada, por un valor de 5 millones de dólares. Las principales categorías son equipo de comunicaciones, suministros, transporte, ingeniería y tecnología de la información. El proyecto de presupuesto para el ejercicio 2016/17 incluye créditos para la reposición de las existencias para el despliegue estratégico de conformidad con la política de reposición establecida en el informe del Secretario General sobre el concepto de las existencias para el despliegue estratégico y su aplicación (véase A/56/870, párrs. 24 a 27) y hecha suya por la Asamblea General en su resolución 56/292. En concreto, en el párrafo 27 del informe del Secretario General se indica que los costos relacionados con los preparativos para el almacenamiento y el envío de artículos de las existencias para el despliegue estratégico, como parte de la actividad de sustitución o de rotación, se sufragarán con cargo al presupuesto de la BLNU y que los gastos de funcionamiento y conservación, incluido el costo de los artículos que han debido sustituirse porque han caducado o se han quedado anticuados, con excepción de los gastos de envío y preparación, también se sufragarán con cargo al presupuesto de la BLNU.

20. En ese sentido se propone solicitar recursos para la reposición de las existencias para el despliegue estratégico en el contexto de los proyectos de presupuesto del Centro Mundial de Servicios durante dos ejercicios económicos, a razón de 2,5 millones de dólares por ejercicio a partir de 2016/17. El Centro dispone de sistemas para reducir al mínimo el riesgo de que las existencias se queden anticuadas con el tiempo y, en colaboración con el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, ha establecido procedimientos en virtud de los cuales el Centro cumple una función de intercambio de información antes de que las misiones sobre el terreno emprendan trámites de adquisición. Ese proceso permite la rotación de las existencias siempre que es posible, lo cual reduce al mínimo el riesgo de obsolescencia.

Servicio de Tecnologías Geoespaciales y de la Información y las Telecomunicaciones

21. Está previsto que en el ejercicio 2016/17 la función del Servicio de Tecnologías Geoespaciales y de la Información y las Telecomunicaciones y la complejidad y el alcance de sus actividades sigan cambiando a medida que prosiga su labor de centralización y apoyo a distancia, a la vez que aplica una estrategia de escalabilidad. El Servicio seguirá prestando apoyo a sistemas cruciales de comunicaciones y su entorno desde la perspectiva del hospedaje y la conectividad, en particular velando por que Umoja esté accesible y disponible para la totalidad del personal sobre el terreno y el personal de la Secretaría que no está desplazado sobre el terreno. Asumirá esa función esencial en Valencia y Brindisi. Además, el Servicio sigue transformándose en proveedor de soluciones tecnológicas innovadoras y transformadoras para las misiones sobre el terreno y presentándose como asesor sobre soluciones tecnológicas para el personal directivo superior del Departamento

de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno en aras del cumplimiento de los objetivos encomendados.

22. Las siguientes prioridades estratégicas clave determinarán el nivel de responsabilidad, las funciones, las operaciones y las actividades del Servicio: a) optimización de la capacidad centralizada de prestación de servicios de los sistemas de información geoespacial centrados en la situación sobre el terreno; b) optimización de la infraestructura de conectividad sobre el terreno por lo que se refiere a su capacidad y su desempeño; c) ampliación y mejora de la capacidad del Centro de apoyo a distancia a las misiones en materia de tecnología de la información y las comunicaciones; d) ampliación y mejora de los servicios de hospedaje y conectividad de los centros de datos institucionales; e) ampliación de la infraestructura de hospedaje y conectividad (como un sistema de asignación dinámica de ancho de banda) en apoyo de Umoja; f) reducción general de la presencia en la misión de infraestructura de tecnología de la información y las comunicaciones; y g) mejora de la plataforma de movilidad para facilitar el acceso a servicios de tecnología de la información y las comunicaciones por conducto del Centro.

23. Las principales actividades de centralización en curso comprenden asimismo la implantación de sistemas de seguimiento que permitan a las misiones aprovechar la capacidad centralizada en relación con el seguimiento de la infraestructura desde Valencia y Brindisi, la ejecución de un plan integral de recuperación en casos de desastre y, como se indicaba antes, la implantación de un sistema de asignación dinámica de ancho de banda.

24. El Servicio sigue haciendo uso de su estrategia de dotación de recursos, que gira en torno a un núcleo de personal básico de la categoría adecuada y se complementa con distintos tipos de servicios de apoyo contractuales. En particular, la estrategia permite al Servicio ampliar y reducir su capacidad de apoyo en función de la demanda sobre el terreno. En ese contexto, para el ejercicio 2016/17 el Servicio propone centrar su atención en las siguientes tres iniciativas fundamentales: a) normalización del proyecto piloto de sistemas de información geoespacial; b) implantación de sistemas centralizados de conmutación digital de radio; y c) aplicación de un modelo sostenible de apoyo a distancia a las misiones para su implantación en las misiones sobre el terreno.

25. El Servicio ha registrado avances en los ámbitos de centralización y apoyo a distancia a las misiones. Los servicios geoespaciales centralizados constan, entre otras cosas, de lo siguiente: gestión y procesamiento de imágenes; análisis espaciales, ambientales y del terreno; aplicación y desarrollo geoespaciales; normalización de procesos, productos y modelos de datos, incluidos el establecimiento y gestión de bases de datos geoespaciales institucionales; y trazado de mapas básicos y topográficos. La labor de centralización se seguirá centrando en la gestión y las operaciones de la infraestructura centralizada (los centros tecnológicos gemelos de Valencia y Brindisi) y en la prestación de servicios de sistemas de información geoespacial por conducto de la Sección de Sistemas de Información Geoespacial.

26. El acuerdo de hermanamiento de los centros tecnológicos de Valencia y Brindisi seguirá dotando de valor a las operaciones sobre el terreno a la vez que genera eficiencias en la prestación de servicios. Los centros tecnológicos gemelos constituyen actualmente un sistema de infraestructura centralizada unificado,

singular, seguro y de gran disponibilidad que sirve de fundamento a la prestación eficaz de servicios de tecnología de la información y las comunicaciones a las operaciones sobre el terreno y, en un sentido más amplio, a la Secretaría, así como a otras oficinas, fondos y programas de las Naciones Unidas y a sus organismos especializados.

27. Los centros tecnológicos gemelos alojan las aplicaciones iNeed, Microsoft Exchange, Cosmos, Comet, Umoja y de servicios fijos por satélite, así como otras aplicaciones centralizadas. Los servicios prestados por el Servicio de Tecnologías Geoespaciales y de la Información y las Telecomunicaciones son fundamentales para los usuarios institucionales y sobre el terreno.

28. El Servicio de Valencia y Brindisi se ha desarrollado y seguirá desarrollándose como espacio de servicios básicos y pilar esencial del Centro, y seguirá presentándose como centro de tecnología de la información y las comunicaciones que aporta servicios y soluciones institucionales consonantes con las necesidades de la Organización.

Sección de Sistemas de Información Geoespacial

29. En su resolución 68/284 la Asamblea General aprobó la ejecución de un plan de dos años orientado a centralizar y consolidar los servicios de información geoespacial. Ello supone: a) reestructurar el programa de sistemas de información geoespacial de la División de Tecnología de la Información y las Comunicaciones del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno; b) consolidar y centralizar las funciones más destacadas de los sistemas de información geoespacial; y c) reducir la presencia de los sistemas de información geoespacial en las misiones sobre el terreno a la vez que se amplía la Sección de Sistemas de Información Geoespacial del Centro Mundial de Servicios.

30. Durante los ejercicios económicos 2014/15 y 2015/16 se suprimieron en total 36 puestos de misiones sobre el terreno, mientras que se crearon 11 en la Sección de Sistemas de Información Geoespacial del Centro Mundial de Servicios. Con ello se pretendía reducir un 15% la plantilla de la Sección en las misiones sobre el terreno y consolidar totalmente la infraestructura de los sistemas de información geoespacial en el ejercicio 2015/16. El plan inicial de dos años del programa piloto de sistemas de información geoespacial termina el 30 de junio de 2016. Por consiguiente, para garantizar el apoyo operacional geoespacial permanente y el apoyo adecuado a la adopción de decisiones en las misiones sobre el terreno se propone la regularización de 11 plazas temporarias de la Sección de Sistemas de Información Geoespacial aprobadas y su conversión en puestos.

31. La Sección de Sistemas de Información Geoespacial del Centro Mundial de Servicios seguirá coordinándose estrechamente con otras dependencias del Servicio de Tecnologías Geoespaciales y de la Información y las Telecomunicaciones para aprovechar la compleja infraestructura de suministro de productos y servicios geoespaciales. Es preciso hacer uso de la capacidad de almacenamiento de un gran volumen de datos, la computación en nube y el ancho de banda para almacenar, procesar, analizar y distribuir datos geoespaciales volumétricos multidimensionales y productos e información derivados a fin de mejorar los procesos decisorios y la inteligencia en relación con los contingentes y la seguridad de las Naciones Unidas y de prestar apoyo a operaciones logísticas y sustantivas. Las misiones sobre el terreno recibirán esos productos y esa información y accederán a todo ello a

distancia. El despliegue de los sistemas geoespaciales institucionales que se elaborarán en plataformas mundiales permitirá al personal sobre el terreno acceder a ellos a distancia mediante dispositivos móviles u ordenadores a fin de consignar datos y recuperar información. Además, la gestión eficaz de los proyectos geoespaciales y la armonización con el ciclo de vida estándar para el desarrollo de aplicaciones geoespaciales exigen el establecimiento y el mantenimiento de un sistema sólido de gestión de la configuración para garantizar un entorno controlado. La Sección se coordinará estrechamente con el grupo de tecnología de la información y las comunicaciones del Servicio para aprovechar su experiencia en este ámbito.

Apoyo a distancia a las misiones

32. El Centro ha conseguido prestar servicios de apoyo a distancia a las misiones, principalmente a la MINUSCA y a la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA), con carácter experimental. Ello reporta beneficios operacionales y financieros del orden de 2 millones de dólares anuales derivados de la diferencia en los sueldos y los derechos a prestaciones del personal de contratación internacional entre las dos misiones sobre el terreno y el Centro, así como de la sustitución del personal internacional especializado en tecnología de la información y las comunicaciones que habría sido necesario en las misiones con recursos del Centro de contratación local.

33. La Asamblea General, en su resolución 69/309, hizo suya la recomendación de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto de que se llevaran a cabo una evaluación y un análisis de la relación costo-beneficio en relación con la prestación de servicios técnicos y de infraestructura de tecnología de la información y las comunicaciones a las dos misiones y de que se elaborara un estudio de viabilidad para la prestación a distancia de servicios de apoyo a las misiones sobre el terreno (véase A/69/839/Add.9, párr. 39). En atención a ello se llevó a cabo un análisis de la relación costo-beneficio y se preparó un nuevo modelo de apoyo permanente a distancia a las misiones al que también pudieran acceder otras misiones sobre el terreno.

34. El modelo de apoyo a distancia a las misiones irá dirigido a mejorar la disponibilidad de personal de apoyo específico y especializado; centralizar el despliegue, la administración y el control de las infraestructuras dentro de las misiones y aumentar la uniformidad en los ámbitos de tecnología de la información y las comunicaciones, con lo cual disminuirán los gastos al respecto en las misiones y se percibirán beneficios derivados de las economías de escala; y reducir los riesgos de tiempo muerto de los servicios y mejorar la prestación de servicios.

35. En ese contexto, el Centro propone: a) facilitar el mecanismo de apoyo a la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO) y a la misión política especial de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL), así como a la MINUSMA y la MINUSCA, en el ejercicio 2016/17; y b) prorrogar 20 plazas de personal temporario general (2 P-4, 1 P-3, 5 del Servicio Móvil y 12 del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional) para disponer un año más de la capacidad de apoyo aprobada en el ejercicio 2015/16. La cartera de servicios de la Sección de Apoyo a Distancia para las Misiones ofrecerá vigilancia de la infraestructura en las misiones, apoyo a los

sistemas y redes de las misiones y prestación de servicios de movilidad a los usuarios de las misiones.

Sistemas digitales de radio

36. El sistema digital de radio conocido como TETRA (radio troncal terrestre) es un estándar mundial de radio digital empleado para comunicaciones esenciales. La mayoría de las misiones sobre el terreno está pasando de los tradicionales sistemas analógicos de radio a sistemas digitales de radio. En aras del perfeccionamiento y la mayor resiliencia de los sistemas de telecomunicaciones avanzados y esenciales para las misiones, el Centro ha añadido a su oferta centralizada un nuevo servicio de radio digital. Una estructura centralizada conocida con el nombre de infraestructura de conmutación de radio digital permite al Centro aprovechar la red de área extendida existente para hospedar, mantener y supervisar la infraestructura central necesaria para todas las misiones que actualmente integran la plataforma TETRA. A fines del ejercicio 2016/17 la infraestructura de conmutación de radio digital del Centro prestará apoyo a unos 25.000 suscriptores (radios portátiles, móviles y de estación base). La tecnología de radio bidireccional de TETRA cumple las normas mínimas operativas de seguridad, y es abundante el uso que hace de ella el personal civil, así como las unidades de policía y los componentes militares de las misiones sobre el terreno, para garantizar operaciones esenciales para estas.

37. Está previsto que el enfoque centralizado para la implantación de los sistemas de TETRA comporte economías de escala y reducciones de los gastos en virtud de la disminución de la infraestructura necesaria para prestar apoyo a las misiones sobre el terreno en entornos difíciles y peligrosos; administración y control centralizados; y una ejecución acelerada. Además, se percibirán beneficios operacionales como el alto grado de disponibilidad y resiliencia operacional, la escalabilidad y la facilidad de la ampliación, las mejoras en la prestación de los servicios, la seguridad mejorada del personal sobre el terreno y la disminución de las existencias de equipo y las necesidades de refrigeración. Los recursos necesarios para la iniciativa TETRA se dividen en los destinados a la ampliación del ámbito de trabajo del personal técnico existente en la misma esfera funcional del Servicio de Tecnologías Geoespaciales y de la Información y las Telecomunicaciones y los correspondientes a la transferencia al Centro Mundial de Servicios del equipo disponible de las misiones sobre el terreno.

Estructura del Servicio de Tecnología Geoespacial y de la Información y las Telecomunicaciones

38. En el ejercicio 2015/16 el Servicio de Tecnología Geoespacial y de la Información y las Telecomunicaciones concluyó su reestructuración y a) unificó las cuatro secciones homólogas de Brindisi y Valencia (apoyo a las comunicaciones por satélite, apoyo al centro de datos, apoyo técnico a la red y apoyo a la infraestructura tecnológica); y b) creó una sección específica de apoyo a distancia a las misiones para poder racionalizar los procesos de apoyo interno del Servicio.

39. La ultimación de la reconfiguración del Servicio ha estabilizado la situación por lo que se refiere a su estructura general desde el punto de vista de la gestión funcional (de la tecnología). El modelo general de gestión del Servicio es en la actualidad plenamente bidimensional: a) gestión funcional y de la tecnología; y b) gestión de los

servicios y la seguridad. Este modelo de gestión bidimensional proporciona un marco eficaz y eficiente para la prestación de servicios.

40. Se propone traspasar de Brindisi a Valencia el puesto de Jefe del Servicio de Tecnologías Geoespaciales y de la Información y las Telecomunicaciones (D-1). La propuesta de reubicar este puesto se presentó para que la Asamblea General la examinara en el contexto del presupuesto para 2015/16. La Asamblea, en su resolución 69/309, aplazó el examen de la propuesta hasta su septuagésimo período de sesiones. El Jefe del Servicio seguirá dirigiendo las bases de Brindisi y Valencia como centros tecnológicos gemelos. Además de administrar sus funciones centrales y de gestión general de la tecnología de la información y las comunicaciones, el Jefe del Servicio ejercerá funciones de Jefe de las Instalaciones en Valencia, en el marco de lo cual se encargará de todas las labores de representación del Centro en su interacción con el Gobierno de España. La propuesta de reubicar al Jefe del Servicio en Valencia es estratégica, pues es en esa ubicación donde el titular debe ejercer una parte importante de sus funciones de gestión y coordinación de la tecnología de la información y las comunicaciones y otros aspectos que no guardan relación con esa tecnología.

Denominación oficial del centro de Valencia

41. La terminología empleada para denominar la base de Valencia ha variado notablemente desde su creación. La base se denomina de diversos modos: a) servicio activo secundario de telecomunicaciones de Valencia; b) servicio activo secundario de telecomunicaciones en la Base B de Valencia; y c) Base de Apoyo de las Naciones Unidas en Valencia.

42. De conformidad con la solicitud aprobada por la Asamblea General en su resolución 69/309 de que el Secretario General presentara a la Asamblea con fines de examen propuestas para la denominación oficial del centro de Valencia, se propone que, en futuras comunicaciones, en lo que hace a la denominación la base de Valencia pase a conocerse con el nombre de “Centro Mundial de Servicios de Valencia” y la base de Brindisi con el de “Centro Mundial de Servicios de Brindisi” y que ambas bases conformen el “Centro Mundial de Servicios”, con capacidad específica e integrada de prestación de servicios y apoyo en materia de tecnología de la información y las comunicaciones y logística.

Gastos relacionados con Umoja y aplicaciones de tecnología de la información y las comunicaciones

43. Como señalaba el Secretario General en su sexto informe sobre la marcha del proyecto de planificación de los recursos institucionales, tras la implantación sustantiva de Umoja (Fundamentos y Ampliación 1) muchos gastos de funcionamiento y mantenimiento directos (incluidos los correspondientes a servicios de hospedaje y apoyo, licencias de programas informáticos y comunicaciones comerciales) que antes se financiaban con cargo al proyecto Umoja han pasado a ser gastos de funcionamiento institucionales recurrentes, al igual que los correspondientes a infraestructura de tecnología de la información y las telecomunicaciones para sistemas institucionales (véase A/69/385, párr. 67).

44. En cambio, los gastos de apoyo a la implantación de Umoja en relación con el grupo 5 sobre el terreno y en materia de preparación institucional y otros preparativos para la implantación de la Ampliación 2 de Umoja no tienen carácter

recurrente, por lo que, de conformidad con lo decidido por la Asamblea General en su resolución 66/246, reafirmada por la Asamblea en su resolución 68/246 tras haber examinado el quinto informe del Secretario General sobre la marcha del proyecto de planificación de los recursos institucionales, las misiones sobre el terreno los absorberán en la medida de lo posible.

45. Para presentar de forma coherente y transparente las estimaciones de los gastos recurrentes de funcionamiento, mantenimiento y apoyo de las operaciones de mantenimiento de la paz en el ejercicio 2016/17 y asignar los gastos al lugar de que se trate, en el proyecto de presupuesto del Centro Mundial de Servicios para el ejercicio 2016/17 se consolidan créditos para gastos recurrentes de funcionamiento por un monto total de 16,8 millones de dólares. Además, con este tratamiento se da cuenta mejor de la función crítica del Centro en cuanto al hospedaje y la prestación de servicios de apoyo a Umoja, al igual que resulta posible su ampliación permanente como proveedor de servicios de tecnología de la información y las comunicaciones conforme a lo señalado en los párrafos anteriores.

46. Los gastos, estimados en 16,8 millones de dólares para el ejercicio 2016/17, corresponden a gastos de funcionamiento y mantenimiento en curso del sistema Umoja (8,07 millones de dólares), además de los gastos para la infraestructura central de información y telecomunicaciones y el ancho de banda (8,74 millones de dólares).

47. Además de los gastos mencionados en relación con Umoja, también se consignan créditos por un monto de 1,61 millones de dólares correspondientes a los sistemas de gestión de las relaciones con los clientes y de gestión de las aportaciones de contingentes (0,94 millones de dólares) y el sistema institucional de control de la identificación (0,46 millones de dólares), así como en relación con las licencias y derechos de otros programas informáticos (0,21 millones de dólares), dentro de los gastos mundiales en concepto de tecnología y comunicaciones en el proyecto de presupuesto del Centro para el ejercicio 2016/17.

Servicio de Apoyo de la Base

48. En el ejercicio 2016/17, el Servicio de Apoyo de la Base seguirá prestando los servicios esenciales necesarios para el funcionamiento del Centro, a saber: administración de locales; recursos humanos; adquisiciones; servicios de conferencias y aprendizaje; servicios de dispensario y servicios auxiliares de apoyo, como los de envío, registro y archivos; y el Centro de Contacto de la Base. El Servicio de Apoyo de la Base incluye la Sección de Adquisiciones, la Sección de Recursos Humanos, la Sección de Apoyo en el Recinto, el Centro de Servicios de Conferencias y Aprendizaje y el Dispensario.

49. En cuanto a los servicios compartidos prestados por el Centro Mundial de Servicios, el Servicio de Apoyo de la Base ha prestado apoyo administrativo a la UNSMIL, cuyos ocho puestos, uno de funcionario nacional del Cuadro Orgánico y siete de contratación nacional, financiados mediante la consignación para la UNSMIL con cargo al presupuesto por programas para el bienio 2016/17, forman parte del Centro. Los servicios de apoyo administrativo a la UNSMIL se suministran en virtud de un acuerdo de prestación de servicios según el cual el Centro Mundial de Servicios se encarga de proporcionar a la Misión servicios esenciales de apoyo administrativo y técnico, aprovechando la delegación de atribuciones vigente y los conocimientos especializados y los recursos del Centro. El Centro desempeña

funciones fiduciarias de supervisión y rendición de cuentas debido a que las actividades de la UNSMIL relacionadas con las finanzas y las adquisiciones incumben al Oficial Jefe de Finanzas y al Oficial Jefe de Adquisiciones del Centro Mundial de Servicios, respectivamente.

50. Además, en el marco del servicio integral de apoyo a las adquisiciones operacionales de las misiones (COMPASS) un módulo de servicios de ámbito mundial se centra en la prestación de apoyo a misiones políticas especiales, en particular a las que tienen una capacidad de adquisición limitada o nula, la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel (UNOWAS) y la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central (UNOCA). El Servicio de Apoyo de la Base ha gestionado con éxito ese arreglo mediante acuerdos de prestación de servicios según los cuales tanto la UNOWAS como la UNOCA aportan 40.000 dólares anuales en concepto de derechos. De conformidad con el arreglo de COMPASS las misiones no aportan puestos.

51. El Centro Mundial de Servicios no procurará en el momento actual ampliar los servicios compartidos a las misiones pequeñas sobre el terreno en las esferas administrativas de finanzas, recursos humanos y adquisiciones.

Oficina del Director

52. La Oficina del Director consta de: a) la Oficina del Director propiamente dicha; b) la Sección de Finanzas y Presupuesto; c) la Oficina Regional de Seguridad Aérea; d) la Dependencia de los Órganos Centrales de Examen para las Actividades sobre el Terreno; e) la Dependencia de Gestión de Contratos sobre el Terreno; y f) la Oficina de Seguridad.

53. En el ejercicio 2016/17 la Oficina del Director se centrará en la gestión estratégica y la aplicación de decisiones estratégicas; el fortalecimiento de la capacidad de gestión y seguimiento de programas y la presentación de informes al respecto; la mejora de la gestión de los clientes, el seguimiento y la presentación de informes sobre el desempeño en función de indicadores clave del desempeño; acuerdos de prestación de servicios; encuestas de satisfacción de los clientes; y apoyo administrativo a los dos servicios básicos.

54. Se propone convertir el puesto de Director Adjunto (D-1) de la Oficina del Director en puesto de Jefe del Servicio de Logística. En el ejercicio 2012/13 se creó el puesto de Director Adjunto en el marco de la reestructuración de la BLNU con el objeto de fortalecer la dirección superior, supervisar los principios de incorporación de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno y garantizar la supervisión de las actividades operacionales, así como prestar apoyo práctico a la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) y Umoja en las distintas fases de su adopción. Con la conversión del puesto de categoría D-1, en la Oficina del Director recaerán menos responsabilidades de supervisión y gestión, pues el titular estaría asistido por los titulares de dos puestos de categoría D-1 encargados de la tecnología de la información y la logística, respectivamente.

55. El objetivo central de la Oficina Regional de Seguridad Aérea en el ejercicio 2016/17 consistirá en prestar servicios al Centro y a sus misiones y fuerzas afiliadas, como la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq, la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre

(UNFICYP) y la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano. Con ello se pretende fortalecer la función regional mediante la elaboración y aplicación de instrumentos electrónicos normalizados de gestión del riesgo y garantía de calidad para los respectivos programas de seguridad aérea, al igual que mediante actividades de formación y promoción a distancia.

56. La Dependencia de los Órganos Centrales de Examen para las Actividades sobre el Terreno prestará apoyo a la iniciativa mundial de movilidad de la División de Personal sobre el Terreno del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno mediante el examen de vacantes genéricas y la aceptación de las recomendaciones dirigidas a incluir candidatos calificados en las listas de preselección. Entre 2015 y 2020 se ha previsto un aumento general de más del 300% en el volumen de trabajo, para lo cual se han tenido en cuenta las actividades mencionadas, así como las próximas iniciativas anuales de determinación de nombramientos continuos, que obligan a que la Dependencia apruebe a los funcionarios en cuestión y los incluya en las listas de candidatos, y las recientes iniciativas de armonización emprendidas en la Sede, con arreglo a las cuales la División de Personal sobre el Terreno y las misiones deben clasificar por primera vez más de 15.000 puestos cuyas descripción de funciones examinará la Dependencia los próximos dos años. Como consecuencia de esas iniciativas de ámbito mundial, la Dependencia prevé que tendrá que intensificar sus actividades de capacitación para garantizar la formación de los miembros recién aprobados e impartir cursos de repaso a los miembros actuales a fin de establecer una fuerza de trabajo fiable combinada de más de 160 miembros.

57. La Dependencia de Gestión de Contratos sobre el Terreno seguirá ejerciendo funciones de asesoramiento a las misiones sobre el terreno en relación con la mejora de los marcos contractuales, la gestión y el seguimiento del desempeño, la política y la práctica en materia de gestión de contratos y la creación de capacidad.

Dependencias arrendatarias

58. El Centro Mundial de Servicios proporciona actualmente apoyo a tres dependencias arrendatarias, a saber, el Servicio Permanente sobre Justicia e Instituciones Penitenciarias, el Servicio Integrado de Capacitación y la Capacidad Permanente de Policía, que dependen del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

59. El Servicio Integrado de Capacitación del Centro se encarga de mejorar la preparación y la eficacia de los funcionarios civiles internacionales destinados a operaciones de paz impartiendo un curso de capacitación civil previa al despliegue. Contribuye a dotar a los oficiales civiles de mantenimiento de la paz de competencia, conocimientos institucionales y sentido ético, así como de capacidad para adaptarse con rapidez a entornos de mantenimiento de la paz peligrosos y complejos y desempeñarse en ellos. En atención a una solicitud del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y conforme a una recomendación presentada en su informe por la Junta de Auditores (A/68/5 (Vol. II), cap. II), se realizó un examen mediante el que se determinaron las posibles economías y ganancias en eficiencia institucional derivadas de la reubicación del Servicio Integrado de Capacitación en Entebbe (Uganda), como se indica en el presupuesto de la cuenta de apoyo. Por lo tanto, se propone suprimir cinco puestos (1 P-4, 2 P-3 y 2 del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional) en Brindisi.

60. El Servicio Permanente sobre Justicia e Instituciones Penitenciarias seguirá ejerciendo sus funciones esenciales: a) puesta en marcha de nuevos componentes de justicia e instituciones penitenciarias; b) prestación de apoyo y asistencia técnica a los componentes ya existentes de justicia e instituciones penitenciarias; y c) misiones de examen y evaluación operacionales en apoyo de los componentes de justicia e instituciones penitenciarias sobre el terreno. El Servicio Permanente sobre Justicia e Instituciones Penitenciarias tiene la intención de seguir mejorando sus servicios reforzando la capacidad de sus miembros mediante cursos de capacitación específicos basados en las necesidades.

61. La Capacidad Permanente de Policía seguirá ejerciendo sus dos funciones básicas: a) puesta en marcha de nuevos componentes de policía en las operaciones de mantenimiento de la paz; y b) prestación de asistencia a los componentes de policía de las misiones de mantenimiento de la paz existentes en materia de creación de capacidad institucional para el cumplimiento de la ley. Si así se solicita, la Capacidad Permanente de Policía también realizará evaluaciones operacionales de los componentes de policía y se encargará de su seguimiento. También intensificará su labor encaminada a que la preparación resulte más eficaz. Este redoblamiento de los esfuerzos comportará productos cuantificables en relación con las misiones de asistencia a los componentes de policía de las operaciones de mantenimiento de la paz existentes, la puesta marcha o el fortalecimiento de componentes de policía, programas de desarrollo de las aptitudes de los expertos de la Capacidad Permanente de Policía, apoyo de las misiones de evaluación a los componentes de policía existentes e interacción mejorada con la División de Policía del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y los componentes de policía de diversas misiones sobre el terreno.

62. La Capacidad Permanente de Policía también seguirá dando respuesta selectivamente a las solicitudes del Departamento de Asuntos Políticos y a las solicitudes de apoyo presentadas por fondos y programas de las Naciones Unidas, organismos especializados y otros asociados. En vista de que las solicitudes no han dejado de aumentar con el paso de los años, y aunque no pueden preverse por completo, la Capacidad Permanente de Policía procurará estar preparada con mayor eficacia para darles respuesta. Las necesidades operacionales en materia de preparación y disposición más eficaces entrañarán la ejecución de programas de formación profesional dirigidos a funcionarios de la Capacidad Permanente de Policía, en particular a los nuevos, la participación en conferencias internacionales sobre asuntos policiales y la difusión centrada en las misiones sobre el terreno, en particular a las misiones de mantenimiento de la paz, en aras de una mejor prestación de servicios.

63. Para el ejercicio 2016/17 se propone suprimir cuatro puestos de la Capacidad Permanente de Policía y crear posteriormente otros puestos en la División de Policía del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, en la Sede, en el contexto del proyecto de presupuesto de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz para el ejercicio 2016/17 (véase A/70/751).

C. Cooperación regional entre misiones

64. La Oficina Regional de Seguridad Aérea del Centro Mundial de Servicios seguirá mejorando la cooperación regional entre misiones mediante la prestación de

asesoramiento y asistencia a las misiones afiliadas para establecer, ejecutar y gestionar los programas de seguridad aérea de las misiones y velar por que se apliquen los procedimientos, políticas y directrices del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno relacionados con la seguridad aérea.

D. Alianzas de colaboración, coordinación con los equipos en los países y misiones integradas

65. El Centro Mundial de Servicios seguirá aportando conexión por satélite y otro tipo de apoyo informático en varias sesiones de capacitación organizadas por el Programa Mundial de Alimentos (PMA) en su base de San Vito (Italia) y prestando al Depósito de Suministros Humanitarios del PMA apoyo en forma de servicios de telefonía y datos. El Centro también aportará al Centro Internacional de Cálculos Electrónicos y a la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), en régimen de recuperación de gastos, servicios informáticos de oficina, así como servicios de telefonía basada en el protocolo de Internet y servicios de redes informáticas.

66. Además de ser el principal proveedor de servicios de tecnología de la información y las comunicaciones del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, el Servicio de Tecnologías Geoespaciales y de la Información y las Telecomunicaciones prestará ese tipo de servicios en régimen de recuperación de gastos a otras entidades, como el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, el Departamento de Seguridad y el Centro Internacional de Cálculos Electrónicos.

67. El Centro Mundial de Servicios seguirá fortaleciendo la cooperación con otros fondos y programas de las Naciones Unidas, organismos especializados y otras oficinas de las Naciones Unidas mediante la prestación de servicios de tecnología de la información geoespacial y las telecomunicaciones y servicios de conferencias en apoyo del Tribunal Penal Internacional para Rwanda, el Tribunal Internacional para la ex-Yugoslavia, el Tribunal Especial para el Líbano, la Asistencia de las Naciones Unidas a los Procesos contra el Khmer Rouge y la Corte Penal Internacional, las oficinas situadas fuera de la Sede (las Oficinas de las Naciones Unidas en Ginebra, Nairobi y Viena), el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), el PMA, la Comisión Económica para África, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, la Comisión Económica y Social para Asia Occidental, la Dependencia Común de Inspección y la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala. Además, el Centro seguirá colaborando con el PMA en esferas de interés común como la aviación, los servicios y la capacitación, al igual que, cuando sea necesario, proporcionará apoyo logístico a los desplazamientos aéreos del PMA, incluidos servicios de tierra.

68. El Director del Centro Mundial de Servicios seguirá ejerciendo funciones de Coordinador de Seguridad de la Zona designado para todas las oficinas del sistema de las Naciones Unidas ubicadas en la zona, incluidos el Depósito de Suministros Humanitarios de las Naciones Unidas, la UNOPS y el Centro Internacional de Cálculos Electrónicos.

E. Marcos de presupuestación basada en los resultados

69. Los marcos corresponden a las siguientes esferas funcionales: logística; tecnología geoespacial y de la información y las telecomunicaciones; y apoyo de la base. Como parte de ese objetivo general, durante el ejercicio presupuestario el Centro contribuirá a alcanzar una serie de logros previstos mediante la obtención de los respectivos productos clave, que se describen en los marcos que figuran a continuación.

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>
1.1 Aumento del apoyo operacional y técnico a las misiones de mantenimiento de la paz y otras operaciones sobre el terreno	1.1.1 Control y seguimiento centralizados del 100% de los desplazamientos aéreos estratégicos mediante el sistema mundial de seguimiento, incluidos el análisis de la relación costo-beneficio y la selección de aeronaves, para reducir los gastos de funcionamiento de la aviación regional y optimizar la utilización de la flota 1.1.2 Prestación puntual, en el 100% de los casos, de servicios de apoyo en tierra a las aeronaves del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno que realizan vuelos desde y hacia el aeropuerto de Brindisi 1.1.3 Examen anual de la composición de las existencias para el despliegue estratégico a fin de suplir las necesidades de las misiones y asegurar a la vez la rotación óptima de las existencias 1.1.4 Respuesta, en un plazo de 2 días laborables, al 100% de las solicitudes enviadas por las misiones para obtener artículos específicos de las existencias para el despliegue estratégico, la reserva de material de las Naciones Unidas o los excedentes de las misiones 1.1.5 Prestación puntual, en el 100% de los casos, de apoyo técnico de ingeniería a las misiones sobre el terreno sobre la base de plazos convenidos 1.1.6 Atención en un plazo de dos días laborables del 95% de las solicitudes de operaciones internas de mantenimiento de los vehículos y los generadores del Centro 1.1.7 Prestación en un 99,90% de las ocasiones, y dentro del plazo acordado, de todos los servicios de conexión solicitados 1.1.8 Prestación en un 99,90% de las ocasiones, y dentro del plazo acordado, de todos los servicios de hospedaje solicitados 1.1.9 Prestación en un 99,90% de las ocasiones, y dentro del plazo acordado, de todos los servicios solicitados de obtención de imágenes, mapas y análisis

1.1.10 Disponibilidad en un 99,90% de las ocasiones de servicios y soluciones geoespaciales insignia de ámbito mundial

1.1.11 Disponibilidad en un 99,90% de las ocasiones de bases de datos geoespaciales globales normalizadas y centralizadas

Productos

Servicio de Logística

- Tramitación de un 100% de las solicitudes de acceso al portal de ingeniería
- Examen y tramitación de las solicitudes de autorización técnica para los proyectos de ingeniería sobre el terreno que requieren la autorización de adquisiciones a nivel local
- Examen anual de la composición de las existencias para el despliegue estratégico a fin de suplir las necesidades de las misiones y asegurar a la vez la rotación óptima de las existencias
- Realización de una encuesta de satisfacción de los clientes sobre la calidad del apoyo logístico prestado a las operaciones sobre el terreno, con un indicador clave del desempeño del 80% de satisfacción
- Suministro de equipo en perfecto estado de funcionamiento destinado a las existencias para el despliegue estratégico, la reserva de material de las Naciones Unidas y las existencias de vehículos y generadores del Centro Mundial de Servicios
- Examen, según proceda, de las solicitudes presupuestarias en materia de ingeniería presentadas por misiones sobre el terreno
- Prestación de apoyo ambiental técnico a las misiones sobre el terreno y el Centro Mundial de Servicios
- Examen de los informes trimestrales sobre la ejecución de todos los grandes proyectos de construcción e ingeniería de las misiones sobre el terreno
- Prestación a las misiones sobre el terreno de asesoramiento sobre las opciones de suministro con miras a la adquisición de bienes
- Vigilancia y seguimiento de los vuelos de los aviones de la flota aérea de las Naciones Unidas equipados con dispositivos de localización
- Prestación de servicios de tierra, asistencia para obtener permisos de vuelo en el espacio aéreo italiano y apoyo a las aeronaves del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y otras aeronaves de las Naciones Unidas contratadas mediante un acuerdo de fletamento a largo plazo que operan en el Centro Mundial de Servicios; actividades de apoyo administrativo y coordinación de la asistencia en pista a las aeronaves comerciales contratadas mediante un contrato a corto plazo que operen en el Centro Mundial de Servicios
- Publicación de informes periódicos sobre el uso de la flota estratégica por razones de inteligencia institucional y para su utilización en los ciclos de análisis de costos
- Preparación y realización de cursos de capacitación en logística para el personal de las misiones sobre el terreno
- Verificación física del 100% de las propiedades, planta y equipo del Centro Mundial de Servicios, de conformidad con las IPSAS
- Verificación física anual del 100% de las existencias para el despliegue estratégico, la reserva de material de las Naciones Unidas y las existencias del Centro Mundial de Servicios, de conformidad con las IPSAS

- Desempeño de la codificación en curso, con arreglo a las normas establecidas para la prestación de servicios y los datos maestros de Umoja, de todas las órdenes de compra recibidas recientemente de las misiones sobre el terreno

Servicio de Tecnologías Geoespaciales y de la Información y las Telecomunicaciones

- Preparación de terminales externas de comunicación por satélite para la puesta en marcha o la ampliación de las misiones en un plazo de 5 días laborables desde la presentación de la solicitud
- Gestión técnica del ancho de banda por satélite para asegurar que tenga una eficiencia superior a 1,7 bits por hercio y una disponibilidad del 10% de la capacidad arrendada de comunicación por satélite dentro de la zona de cobertura del telepuerto para la configuración de las misiones y el despliegue de nuevas misiones
- Despliegue de un sistema de gestión de dispositivos móviles, incluido el acceso seguro por correo electrónico en 5 misiones sobre el terreno
- Administración y apoyo de 1.500 escritorios virtuales para usuarios externos de centros de datos y usuarios a distancia de las misiones sobre el terreno, incluida la correspondiente infraestructura, que consta de 16 servidores y 2 centros virtuales hospedados en Brindisi y Valencia
- Administración y apoyo de 40 centros de datos virtuales para las misiones sobre el terreno, incluida la correspondiente infraestructura, que consta de 46 servidores y 2 centros virtuales hospedados en los dos lugares
- Despliegue de una configuración y un mantenimiento estandarizados de Active Directory para las 5 misiones sobre el terreno, incluido el despliegue a distancia de programas informáticos mediante el centro de control de Microsoft
- Prestación de 6 servicios geoespaciales insignia de ámbito mundial seguros y de gran fiabilidad: el portal mundial sobre el terreno, el mapa vial sobre el terreno, el mapa operacional sobre el terreno, el nomenclátor, el sistema de gestión y publicación de imágenes y UN Globe
- Producción para las misiones sobre el terreno de 200 mapas temáticos, operacionales, topográficos y básicos
- Prestación de servicios de adquisición de imágenes y gestión de 5 bases de datos geoespaciales globales normalizadas y centralizadas
- Funcionamiento y gestión de todos los sistemas de apoyo a la infraestructura ubicados en Brindisi y Valencia, necesarios para el hospedaje y la conectividad de 2 sistemas de soluciones integradas Vblock y 2 plataformas de comunicaciones unificadas HP AppSystem para Umoja
- Procesamiento de análisis espacial, de imágenes, del terreno y del medio ambiente para generar 60 productos e informes de valor añadido dirigidos a las misiones sobre el terreno
- Preparación, hospedaje y mantenimiento de 190 servicios y soluciones geoespaciales de cartografía por Internet dirigidos a misiones sobre el terreno
- Organización de 3 cursos de capacitación avanzada en sistemas de información geoespacial dirigidos a personal de misiones sobre el terreno
- Apoyo y mantenimiento de 3.245 artículos de equipo de tecnología de la información para usuarios finales, 3 sistemas de distribución inalámbrica y 73 artículos de equipo audiovisual en 2 ubicaciones geográficas distintas
- Prestación de 67 servicios de tecnología de la información y las comunicaciones a 992 usuarios finales en 2 ubicaciones geográficas distintas

- Mantenimiento y apoyo de nivel 2 de 169 aplicaciones institucionales de hospedaje centralizado para las misiones sobre el terreno, la Sede y otras oficinas de las Naciones Unidas y de 45 aplicaciones de hospedaje local de apoyo a las operaciones del Centro en 2 ubicaciones geográficas distintas
- Producción de 820 MWh de energía mediante tecnologías que no emiten carbono
- Realización de una encuesta anual de satisfacción de los clientes
- Prestación de servicios de apoyo a distancia a las misiones de conformidad con los acuerdos establecidos de prestación de servicios a la MINUSMA, la MINUSCA, la MINURSO y la UNSMIL

Servicio de Apoyo de la Base

- Prestación de apoyo administrativo y de gestión a una dotación de 443 funcionarios civiles, 3 funcionarios del Sindicato del Personal del Cuadro del Servicio Móvil, 8 funcionarios de la UNSMIL, 73 contratistas particulares y 15 consultores
- Logro de una tasa mínima de satisfacción del 80% en relación con la coordinación y el apoyo de las actividades de aprendizaje llevadas a cabo en Brindisi y Valencia
- Prestación de servicios médicos al personal civil del Centro Mundial de Servicios, las personas a su cargo y los pasantes de las Naciones Unidas en Brindisi
- Celebración para todo el personal del Centro Mundial de Servicios de 2 sesiones de “La ONU con nosotros”, en relación con enfermedades de transmisión sexual y VIH, y de 1 sesión de “Las Naciones Unidas para todos” en materia de orientación sexual e identidad de género, discapacidad, salud mental y consumo de sustancias
- Mantenimiento de 58 edificios de paredes rígidas (61.136 m²) y 13 estructuras de paredes no rígidas (7.215 m²), 111 contenedores prefabricados y 310.968 m² de espacios abiertos, incluidas zonas verdes, superficies pavimentadas con cemento y asfalto, carreteras y zonas de estacionamiento en Brindisi
- Mantenimiento de 11 edificios de paredes rígidas, incluidos 3 edificios principales y 8 secundarios (pabellón de acceso a la zona del comedor, almacén, cuarto de basuras, cabina de control, cuarto de bombas y herramientas de jardinería, centro de energía, incluido el centro seccionador y los generadores eléctricos, y cabina de medidores eléctricos) (9.163 m²) y un espacio abierto de 34.337 m², incluidas las zonas de estacionamiento en Valencia
- Funcionamiento del parque automotor operacional del Centro Mundial de Servicios, compuesto por 128 vehículos en Brindisi y 5 en Valencia

Oficina del Director

- Informes trimestrales sobre la aplicación programática

Oficina Regional de Seguridad Aérea

- Realización de 7 visitas de vigilancia de la seguridad aérea a la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (2), la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (2) y la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (3)
- Elaboración y aplicación, previa solicitud, de instrumentos electrónicos normalizados de gestión del riesgo y garantía de calidad para los programas de seguridad aérea de las misiones afiliadas a la Oficina Regional de Seguridad Aérea y otras misiones respaldadas por el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno

Oficina de Seguridad

- Prestación 24 horas al día de servicios de seguridad en Brindisi y Valencia

Dependencia de los Órganos Centrales de Examen para las Actividades sobre el Terreno

- Facilitación de 200 exámenes de los criterios de evaluación de nuevas vacantes; casos de contratación con fines de aprobación de un máximo de 2.000 candidatos para que la Dependencia de los Órganos Centrales de Examen para las Actividades sobre el Terreno los incorpore en las listas de preselección
- Finalización del proceso de verificación de las referencias de hasta 1.250 candidatos seleccionados; cotejo realizado junto con 300 instituciones militares o Gobiernos para determinar normas de equivalencia o normas comparables en materia de cursos o títulos militares, de policía o de aeronáutica en relación con la norma de la educación terciaria civil
- Tramitación de 2.000 solicitudes y antecios a cuenta del subsidio de educación

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>
1.2 Rápido despliegue de las operaciones sobre el terreno durante todo su ciclo, de conformidad con el mandato de la Sede	1.2.1 Establecimiento de enlaces de comunicaciones en las nuevas misiones en un plazo de 24 horas desde la llegada del equipo de tecnología de la información y las comunicaciones y los especialistas en la materia del Centro Mundial de Servicios 1.2.2 Los módulos y el material almacenado como parte de las existencias para el despliegue estratégico y la reserva de las Naciones Unidas están disponibles para su envío en un plazo de 30 días a contar desde la fecha de instrucción (fecha de la orden de entrega del material) en el caso de las solicitudes ordinarias y de 90 días para la puesta en marcha de la misión 1.2.3 Despliegue de equipos de apoyo a las misiones en un plazo de 15 días desde la fecha de aprobación del despliegue

Productos

Servicio de Logística

- Coordinación de la liquidación de activos de las misiones sobre el terreno en colaboración con las misiones y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno
- Conclusión de las evaluaciones técnicas de las licitaciones de servicios de transporte en un plazo de 24 horas a partir de su recepción
- Carga del 100% de las aeronaves en los plazos preestablecidos para su aterrizaje y despegue

Servicio de Tecnologías Geoespaciales y de la Información y las Telecomunicaciones

- Examen y mantenimiento de todos los módulos de tecnología de la información y las comunicaciones que forman parte de las existencias para el despliegue estratégico a fin de asegurar su plena operatividad para el despliegue
- Instalación de 1 módulo geográfico de despliegue rápido y despliegue del personal encargado del sistema de información geográfica a las misiones nuevas o en expansión

Servicio de Apoyo de la Base

- Prestación de apoyo administrativo para el despliegue de 70 funcionarios a diversas misiones

- Prestación de apoyo administrativo para la contratación, administración y gestión de los viajes de 45 consultores que proporcionan servicios geoespaciales

*Logros previstos**Indicadores de progreso*

1.3 Mayor resiliencia operacional mediante disposiciones eficaces en materia de recuperación en casos de desastre y continuidad de las operaciones

1.3.1 Disponibilidad en un 99,90% de las ocasiones de aplicaciones sobre el terreno de las Naciones Unidas hospedadas en un servidor central

Productos

- Funcionamiento, mantenimiento y apoyo de 2 centros de datos certificados de nivel 3 del Uptime Institute con una configuración activa-activa y un reparto equilibrado de la carga distribuidos en 2 ubicaciones e integrados por 3.100 terabytes de almacenamiento de la producción, 7.450 de reserva de almacenamiento, 488 servidores físicos, 4.080 servidores virtuales y 41 sistemas de gestión
- Administración y apoyo de 46.920 buzones de correo electrónico para misiones sobre el terreno, con inclusión de distribución y archivo del correo y administración de la infraestructura activa-activa subyacente
- Servicios de hospedaje para 169 aplicaciones en misiones sobre el terreno
- Mantenimiento de la certificación de cumplimiento de la norma internacional ISO/CEI 20000 para la gestión de servicios de tecnología de la información

*Logros previstos**Indicadores de progreso*

1.4 Mayor seguridad y fiabilidad de la red institucional de área extendida

1.4.1 Disponibilidad en un 99,90% de las ocasiones de la infraestructura de red de área extendida

Productos

- Funcionamiento, mantenimiento y apoyo de servicios de voz, vídeo y conectividad de datos y apoyo a distancia a una red de comunicación por satélite que utiliza un portal compuesto por 10 redes de sistemas de asignación dinámica por satélite de ancho de banda y 7 redes de punto a multipunto en 2 telepuertos a través de 3 satélites
- Gestión, mantenimiento y apoyo de la infraestructura combinada de la red, compuesta por 210 direccionadores a distancia, 64 direccionadores locales, 140 conmutadores, 24 cortafuegos, 93 cortafuegos virtuales, 9 sistemas de aplicaciones en la web, 10 módulos analizadores de red, 4 módulos del sistema de detección de intrusos, 88 aceleradores de la red de área extendida, 4 portales de red privada virtual, 14 dispositivos de red para la transmisión de voz por Internet y 85 equipos de videoconferencias
- Funcionamiento, mantenimiento y apoyo de 42 líneas E1 de transmisión de voz entre misiones, 62 líneas comerciales E1 de transmisión de voz, 22 líneas arrendadas y 2 conexiones de Internet de alta velocidad
- Mantenimiento de la certificación de la norma internacional de seguridad de la información ISO 27001:2013

*Logros previstos**Indicadores de progreso*

1.5 Las dependencias arrendatarias prestan apoyo en materia de policía, estado de derecho y capacitación a las misiones de mantenimiento de la paz y otras operaciones sobre el terreno

1.5.1 Aporte de componentes de policía a las misiones existentes; y asistencia a los componentes de policía existentes en las misiones sobre el terreno, incluido apoyo a la División de Policía del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (2014/15: 14; 2015/16: 15; 2016/17: 15)

1.5.2 Mayor número de misiones de evaluación, en particular por lo que se refiere a la asistencia o el apoyo a países que aportan fuerzas de policía, en particular en sus centros de capacitación (2014/15: 5; 2015/16: 6; 2016/17: 7)

1.5.3 Apoyo a los componentes de justicia e instituciones penitenciarias nuevos o existentes en las misiones sobre el terreno (2014/15: 9; 2015/16: 9; 2016/17: 9)

*Productos***Capacidad Permanente de Policía**

- Envío de 8 misiones de asistencia a los componentes de policía de las operaciones de mantenimiento de la paz en curso durante períodos de hasta 3 meses para apoyar el desarrollo de la capacidad de las fuerzas nacionales del orden
- Establecimiento y refuerzo de los componentes de policía de 2 misiones nuevas o en expansión de tamaño mediano o reducción o liquidación de los componentes de policía de misiones existentes
- Prestación de apoyo a la División de Policía del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz para la elaboración de 6 informes de examen y evaluación
- Participación en 11 programas de capacitación para mejorar las competencias de los miembros de la Capacidad Permanente de Policía
- Aplicación de las recomendaciones de 7 misiones de evaluación a los componentes de policía de misiones de mantenimiento de la paz, misiones políticas especiales y fondos y programas y organismos especializados de las Naciones Unidas, incluida la participación en labores de asistencia a la selección y evaluación a cargo de equipos de evaluación/equipos de evaluación de unidades de policía constituidas llevadas a cabo en países que aportan fuerzas de policía
- Asistencia o apoyo a 4 países que aportan fuerzas de policía, en particular en sus centros de capacitación, a fin de preparar a sus agentes para el despliegue
- Participación en 2 conferencias anuales internacionales de policía (incluidas las celebradas por la Organización Internacional de Policía Criminal)

Servicio Permanente sobre Justicia e Instituciones Penitenciarias

- Un total de 4 actividades de despliegue inicial o refuerzo de los componentes de justicia e instituciones penitenciarias de las misiones en operaciones sobre el terreno previa solicitud, durante un período de hasta 3 meses
- Realización de 5 misiones de examen y evaluación operacionales en apoyo de los componentes de justicia e instituciones penitenciarias de las operaciones sobre el terreno

- Actividades de difusión, entre ellas la publicación de 4 artículos y 3 visitas a otras organizaciones internacionales o fuerzas de despliegue rápido
- Elaboración y publicación de 6 informes de conclusión de misiones, de evaluación o sobre viajes
- Participación en 1 conferencia internacional sobre cuestiones judiciales y penitenciarias para estar al corriente de las novedades en la materia a nivel mundial, establecer redes de contactos, promover nuevas alianzas y dar a conocer y promover el papel de la capacidad permanente en el apoyo a la justicia y las instituciones penitenciarias

70. A fin de facilitar la presentación de los cambios propuestos en materia de recursos humanos, se han definido seis categorías de posibles medidas con respecto a la dotación de personal. En el anexo I.A del presente informe figuran definiciones de la terminología relativa a las seis categorías.

Oficina del Director

71. La dirección y gestión generales de la misión corresponderán a la Oficina del Director.

Cuadro 1

Recursos humanos: Oficina del Director

Personal civil	Personal de contratación internacional						Personal nacional ^a	Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA-SSG	D-2-D-1	P-5-P-4	P-3-P-2	Servicio Móvil	Sub-total			
Oficina del Director propiamente dicha									
Puestos aprobados 2015/16	—	2	3	1	—	6	5	—	11
Puestos propuestos 2016/17	—	1	3	1	—	5	5	—	10
Cambio neto	—	(1)	—	—	—	(1)	—	—	(1)
Sección de Finanzas y Presupuesto									
Puestos aprobados 2015/16	—	—	1	1	2	4	10	—	14
Puestos propuestos 2016/17	—	—	1	1	2	4	10	—	14
Cambio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Oficina de Seguridad									
Puestos aprobados 2015/16	—	—	—	—	—	—	11	—	11
Puestos propuestos 2016/17	—	—	—	1	—	1	10	—	11
Cambio neto	—	—	—	1	—	1	(1)	—	—
Oficina Regional de Seguridad Aérea									
Puestos aprobados 2015/16	—	—	1	1	—	2	—	—	2
Puestos propuestos 2016/17	—	—	1	1	—	2	—	—	2
Cambio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—

Personal civil	Personal de contratación internacional						Personal nacional ^a	Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA-SSG	D-2-D-1	P-5-P-4	P-3-P-2	Servicio Móvil	Sub-total			
Dependencia de Gestión de Contratos sobre el Terreno									
Puestos aprobados 2015/16	—	—	1	1	—	2	1	—	3
Puestos propuestos 2016/17	—	—	1	1	—	2	1	—	3
Cambio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dependencia de los Órganos Centrales de Examen para las Actividades sobre el Terreno									
Puestos aprobados 2015/16	—	—	1	2	—	3	10	—	13
Puestos propuestos 2016/17	—	—	1	2	—	3	10	—	13
Cambio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Plazas temporarias aprobadas ^b 2015/16	—	—	—	—	—	—	2	—	2
Plazas temporarias propuestas ^b 2016/17	—	—	—	—	—	—	2	—	2
Cambio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Subtotal, Dependencia de los Órganos Centrales de Examen para las Actividades sobre el Terreno									
Aprobados 2015/16	—	—	1	2	—	3	12	—	15
Propuestos 2016/17	—	—	1	2	—	3	12	—	15
Cambio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Total, Oficina del Director									
Aprobados 2015/16	—	2	7	6	2	17	39	—	56
Propuestos 2016/17	—	1	7	7	2	17	38	—	55
Cambio neto	—	(1)	—	1	—	—	(1)	—	(1)

Abreviaturas: SGA, Secretario General Adjunto; SSG, Subsecretario General.

^a Incluye a los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y al personal nacional de Servicios Generales.

^b Con cargo a los fondos para personal temporario general.

Oficina del Director propiamente dicha

Personal de contratación internacional: reasignación del puesto de Director Adjunto (D-1) a la Oficina del Jefe del Servicio de Logística

72. Como se indica a continuación en el párrafo 79, en relación con la Oficina del Jefe del Servicio de Logística se propone reasignar el puesto de Director Adjunto (D-1) de la Oficina del Director en calidad de Jefe del Servicio de Logística.

Oficina de Seguridad

Personal de contratación internacional: redistribución de 1 puesto de categoría P-3 de la Oficina del Jefe del Servicio de Tecnologías Geoespaciales y de la Información y las Telecomunicaciones en Valencia a la Oficina de Seguridad en Brindisi

Personal de contratación nacional: redistribución a Valencia de 1 puesto del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional

73. El Centro propone emplazar en Brindisi un puesto de Oficial de Seguridad (P-3). El titular deberá ejercer gran parte de las funciones de gestión y coordinación de la seguridad en calidad de asesor superior de seguridad del Director, que está ubicado en Brindisi. Aunque las operaciones de seguridad de Valencia se han establecido, funcionan sin contratiempos y pueden mantenerse gracias a la labor del Auxiliar de Seguridad restante de contratación nacional, Brindisi plantea sus propias dificultades en el ámbito de la seguridad en la medida en que el Oficial de Seguridad debe colaborar con la fuerza aérea italiana en relación con el acceso a la base, así como con la policía y con entidades gubernamentales locales, que funcionan con arreglo a planteamientos propios en el ámbito de la seguridad. El Centro asignaría la función de Jefe de Seguridad de los centros de Brindisi y Valencia a su Oficial de Seguridad de máxima categoría (P-3), que depende directamente del Director. El Oficial, que estará a cargo de los dos emplazamientos, interactuará con todas las entidades gubernamentales y de seguridad presentes en Brindisi y Valencia.

74. Además, se propone redistribuir a Valencia un puesto de Auxiliar de Seguridad (Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional) manteniendo las mismas relaciones jerárquicas.

Personal de contratación nacional: reasignación de 1 puesto del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional al Servicio de Apoyo de la Base

75. Como se indica a continuación en los párrafos 76 y 77, se propone reasignar un puesto del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional a la Sección de Recursos Humanos del Servicio de Apoyo de la Base.

Cuadro 2

Recursos humanos: Servicio de Apoyo de la Base

<i>Personal civil</i>	<i>Personal internacional</i>						<i>Personal nacional^a</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	Total
	<i>SGA-SSG</i>	<i>D-2-D-1</i>	<i>P-5-P-4</i>	<i>P-3-P-2</i>	<i>Servicio Móvil</i>	Sub-total			
Oficina del Jefe, Servicio de Apoyo de la Base									
Puestos aprobados 2015/16	—	—	1	—	—	1	6	—	7
Puestos propuestos 2016/17	—	—	1	—	—	1	6	—	7
Cambio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sección de Apoyo en el Recinto									
Puestos aprobados 2015/16	—	—	—	—	1	1	35	—	36

<i>Personal civil</i>	<i>Personal internacional</i>						<i>Personal nacional^a</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	Total
	<i>SGA-SSG</i>	<i>D-2-D-1</i>	<i>P-5-P-4</i>	<i>P-3-P-2</i>	<i>Servicio Móvil</i>	Sub-total			
Puestos propuestos 2016/17	–	–	–	–	1	1	30	–	31
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	(5)	–	(5)
Sección de Recursos Humanos									
Puestos aprobados 2015/16	–	–	1	1	1	3	7	–	10
Puestos propuestos 2016/17	–	–	1	1	1	3	8	–	11
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	1	–	1
Sección de Adquisiciones									
Puestos aprobados 2015/16	–	–	1	1	1	3	10	–	13
Puestos propuestos 2016/17	–	–	1	1	1	3	10	–	13
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Dispensario									
Puestos aprobados 2015/16	–	–	–	–	–	–	2	–	2
Puestos propuestos 2016/17	–	–	–	–	–	–	2	–	2
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Centro de Servicios de Conferencias y Aprendizaje									
Puestos aprobados 2015/16	–	–	–	–	–	–	7	–	7
Puestos propuestos 2016/17	–	–	–	–	–	–	7	–	7
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Total, Servicio de Apoyo de la Base									
Aprobados 2015/16	–	–	3	2	3	8	67	–	75
Propuestos 2016/17	–	–	3	2	3	8	63	–	71
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	(4)	–	(4)

Abreviaturas: SGA, Secretario General Adjunto; SSG, Subsecretario General.

^a Incluye a los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y al personal nacional del Cuadro de Servicios Generales.

Sección de Recursos Humanos

Personal de contratación nacional: reasignación de 1 puesto del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional de la Oficina de Seguridad

76. La Sección de Recursos Humanos tiene como mandato prestar servicios al personal ordinario y directivo de contratación tanto nacional como internacional en tres ámbitos: a) contratación; b) administración de las prestaciones; y c) viajes. La

Sección también se encarga del seguimiento, la aprobación y la certificación de las transacciones registradas en Umoja.

77. Actualmente se observan deficiencias en el equipo que se ocupa de atender debidamente las necesidades en materia de gestión y presupuestación de la dotación de personal. En consecuencia, se propone convertir un puesto de Auxiliar de Seguridad de la Oficina de Seguridad en puesto de Auxiliar de Recursos Humanos. Con la conversión propuesta se pretende ampliar la dotación de personal de la Sección en vista de que se le están traspasando funciones de presupuestación de la dotación de personal. El puesto específico que se propone se necesita para contribuir al cumplimiento de esas funciones y coordinar las actividades de recursos humanos ligadas a la presentación de informes sobre la presupuestación basada en los resultados.

Sección de Apoyo en el Recinto

Personal de contratación nacional: redistribución de 5 puestos de personal nacional del Cuadro de Servicios Generales a la Oficina del Jefe del Servicio de Tecnologías Geoespaciales y de la Información y las Telecomunicaciones

78. Se propone la redistribución de 5 puestos de personal nacional del Cuadro de Servicios Generales de la Sección de Apoyo en el Recinto a la Oficina del Jefe del Servicio de Tecnologías Geoespaciales y de la Información y las Telecomunicaciones. En los párrafos 92 a 98 figuran más detalles.

Cuadro 3

Recursos humanos: Servicio de Logística

Personal civil	Personal internacional						Personal nacional ^a	Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA-SSG	D-2-D-1	P-5-P-4	P-3-P-2	Servicio Móvil	Sub-total			
Oficina del Jefe, Servicio de Logística									
Puestos aprobados 2015/16	—	—	4	1	—	5	12	—	17
Puestos propuestos 2016/17	—	1	3	—	2	6	12	—	18
Cambio neto	—	1	(1)	(1)	2	1	—	—	1
Sección de Gestión de la Cadena de Suministro									
Puestos aprobados 2015/16	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Puestos propuestos 2016/17	—	—	2	2	1	5	82	—	87
Cambio neto	—	—	2	2	1	5	82	—	87
Sección de Gestión de Archivos y Expedientes									
Puestos aprobados 2015/16	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Puestos propuestos 2016/17	—	—	1	5	—	6	17	—	23
Cambio neto	—	—	1	5	—	6	17	—	23

Personal civil	Personal internacional						Personal nacional ^a	Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA-SSG	D-2-D-1	P-5-P-4	P-3-P-2	Servicio Móvil	Sub-total			
Sección de Gestión del Activo									
Puestos aprobados 2015/16	–	–	1	3	–	4	3	–	7
Puestos propuestos 2016/17	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Cambio neto	–	–	(1)	(3)	–	(4)	(3)	–	(7)
Sección de Administración de Bienes									
Puestos aprobados 2015/16	–	–	–	1	–	1	14	–	15
Puestos propuestos 2016/17	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Cambio neto	–	–	–	(1)	–	(1)	(14)	–	(15)
Sección de Operaciones Logísticas									
Puestos aprobados 2015/16	–	–	–	–	1	1	27	–	28
Puestos propuestos 2016/17	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Cambio neto	–	–	–	–	(1)	(1)	(27)	–	(28)
Sección Central de Mantenimiento y Reparación									
Puestos aprobados 2015/16	–	–	1	–	2	3	24	–	27
Puestos propuestos 2016/17	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Cambio neto	–	–	(1)	–	(2)	(3)	(24)	–	(27)
Sección de Almacén Central y Distribución									
Aprobados 2015/16	–	–	1	2	–	3	33	–	36
Propuestos 2016/17	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Cambio neto	–	–	(1)	(2)	–	(3)	(33)	–	(36)
Centro de Normalización y Diseño Técnicos									
Puestos aprobados 2015/16	–	–	1	6	–	7	8	–	15
Puestos propuestos 2016/17	–	–	2	6	–	8	8	–	16
Cambio neto	–	–	1	–	–	1	–	–	1
Plazas temporarias aprobadas ^b 2015/16	–	–	–	–	2	2	–	–	2
Plazas temporarias propuestas ^b 2016/17	–	–	–	–	2	2	–	–	2
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Subtotal, Centro de Normalización y Diseño Técnicos									
Aprobados 2015/16	–	–	1	6	2	9	8	–	17

<i>Personal civil</i>	<i>Personal internacional</i>						<i>Personal nacional^a</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	Total
	<i>SGA-SSG</i>	<i>D-2-D-1</i>	<i>P-5-P-4</i>	<i>P-3-P-2</i>	<i>Servicio Móvil</i>	Sub-total			
Propuestos 2016/17	–	–	2	6	2	10	8	–	18
Cambio neto	–	–	1	–	–	1	–	–	1
Centro de Operaciones Aéreas Estratégicas									
Puestos aprobados 2015/16	–	–	1	3	3	7	3	–	10
Puestos propuestos 2016/17	–	–	1	3	3	7	3	–	10
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Total, Servicio de Logística									
Aprobados 2015/16	–	–	9	16	8	33	124	–	157
Propuestos 2016/17	–	1	9	16	8	34	122	–	156
Cambio neto	–	1	–	–	–	1	(2)	–	(1)

Abreviaturas: SGA, Secretario General Adjunto; SSG, Subsecretario General.

^a Incluye a los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y al personal nacional de Servicios Generales.

^b Con cargo a los fondos para personal temporario general.

Oficina del Jefe del Servicio de Logística

Personal de contratación internacional: reasignación de un puesto de categoría D-1 de la Oficina del Director

79. Se propone reasignar de la Oficina del Director el actual puesto de Director Adjunto (D-1) para que cumpla funciones de Jefe del Servicio de Logística (D-1) a fin de colaborar con otro personal directivo en una amplia gama de actividades en las distintas fases de planificación y ciclos de las misiones generando economías de escala al evaluar las opciones de suministro y la gestión de los recursos. Corresponderá al titular una combinación de funciones de cadena de suministro y prestación de servicios.

Personal de contratación internacional: reclasificación del puesto de Jefe de Logística (P-5) en puesto de Oficial Superior de Logística

80. El actual puesto de Jefe de Logística (P-5) se reconfigurará como puesto de Oficial Superior de Logística para prestar apoyo directivo al nuevo puesto de Jefe del Servicio de Logística (D-1) reasignado de la Oficina del Director y para suministrar la dirección transversal necesaria para la planificación y la supervisión de los cuatro componentes operacionales del Servicio.

Personal de contratación internacional: redistribución de 1 puesto del Servicio Móvil de la Sección de Operaciones Logísticas y redistribución de 1 puesto del Servicio Móvil de la Sección Central de Mantenimiento y Reparación

Personal de contratación nacional: reasignación de 1 puesto del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional de la Sección de Administración de Bienes

81. Para mejorar la capacidad del Servicio de Logística de respuesta eficaz a las exigencias de las misiones, tanto actuales como futuras, se propone crear en la Oficina del Jefe una Dependencia de Planificación y Operaciones aprovechando recursos existentes en el ámbito de los servicios; la Dependencia estará al mando del Jefe del Servicio. Será el elemento del Centro encargado de la interfaz y la coordinación en relación con el cuartel general y las misiones sobre el terreno durante las puestas en marcha y las liquidaciones.

82. En ese contexto, se propone redistribuir y reasignar tres puestos existentes (1 del Servicio Móvil (categoría 6) y 1 del Servicio Móvil (categoría 5) y 1 del Cuadro de Servicios Generales (categoría 6)) de otras secciones del Servicio de Logística a la recién creada Dependencia de Planificación y Operaciones de la Oficina del Jefe. Esta constará de 1 puesto del Servicio Móvil (categoría 6) que estará al frente de la Dependencia; 1 puesto del Servicio Móvil (categoría 5); y 2 puestos del Cuadro de Servicios Generales (categoría 6), uno de los cuales forma parte actualmente de la Oficina del Jefe.

83. La propuesta de crear la Dependencia de Planificación y Operaciones, sumada a las redistribuciones propuestas, permitiría: a) un enfoque más gestionado y estructurado en relación con las necesidades iniciales y el aumento repentino de las necesidades, a raíz de lo cual los recursos se enviarían con mayor rapidez y menos contratiempos a las misiones sobre el terreno; b) un enfoque más gestionado y estructurado en materia de liquidación de los activos de las misiones, a raíz de lo cual las misiones se cerrarían con prontitud; y c) mejoras en la planificación y la coordinación de las actividades junto con los cuarteles generales y las misiones sobre el terreno.

Personal de contratación internacional: redistribución de 1 puesto de categoría P-3 de la Oficina del Jefe a la Sección de Gestión de Activos y Recursos que se propone y reasignación de 1 puesto de categoría P-4 al Centro de Normalización y Diseño Técnicos

Personal de contratación nacional: redistribución de 1 puesto del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional a la Sección de Gestión de Activos y Recursos que se propone para el Servicio de Logística

84. Como se indica a continuación en el párrafo 86, se propone redistribuir dos puestos (1 de categoría P-3 y 1 del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional) a la recién creada Sección de Gestión de Activos y Recursos del Servicio de Logística, en la Dependencia de Existencias para el Despliegue Estratégico.

85. Como se señala a continuación en el párrafo 88, se propone convertir un puesto de Jefe de la Dependencia de Existencias para el Despliegue Estratégico (P-4) en puesto de Ingeniero de Medio Ambiente (P-4) en la Dependencia de Cumplimiento de Normas Ambientales del Centro de Normalización y Diseño Técnicos. El actual puesto de categoría P-3 de la Dependencia de Existencias para el Despliegue Estratégico asumirá las funciones correspondientes al puesto redistribuido.

Sección de Gestión de Activos y Recursos (creación)

86. Se propone crear en el Servicio de Logística una Sección de Gestión de Activos y Recursos cuya plantilla sería la siguiente: a) 7 puestos de la Sección de Gestión del Activo, b) 14 puestos de la Sección de Administración de Bienes; y c) 2 puestos del Servicio de Logística de la Oficina del Jefe, que formarán una Dependencia de Existencias para el Despliegue Estratégico.

87. La Sección de Gestión de Activos y Recursos que se propone constará de tres dependencias: la Dependencia de Gestión del Activo, la Dependencia de Administración de Bienes y la Dependencia de Existencias para el Despliegue Estratégico. La Dependencia de Gestión de Activos ejercerá a escala mundial funciones de centro de intercambio de información en relación con los inventarios de los activos de las misiones, aportará expertos en puesta en marcha y liquidación en lo que respecta a los activos, la selección de las transferencias y la planificación de los recursos y contribuirá a la preparación y ejecución de planes preliminares eficaces para la enajenación de los activos. La Dependencia de Administración de Bienes gestionará las transacciones de inventario del Centro, la junta de fiscalización de bienes, las reclamaciones y las actividades de enajenación; dotará de mayor visibilidad a las existencias mundiales del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno; prestará apoyo a la codificación a escala mundial, en particular por lo que se refiere a Galileo y Umoja; prestará apoyo a las liquidaciones de los activos de las misiones; y ocupará un lugar central en las migraciones de datos y otros proyectos del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno relativos al inventario. La Dependencia de Existencias para el Despliegue Estratégico aportará capacidad estratégica de apoyo a las misiones, principalmente en las fases de puesta en marcha y de ampliación o refuerzo.

Centro de Normalización y Diseño Técnicos

Personal de contratación internacional: reasignación de un puesto de categoría P-4 de la Oficina del Jefe

88. Se propone convertir el puesto de Jefe de la Dependencia de Existencias para el Despliegue Estratégico (P-4) del Servicio de Logística de la Oficina del Jefe en puesto de Ingeniero de Medio Ambiente (P-4) de la Dependencia de Cumplimiento en materia de Ingeniería Ecológica en atención al notable aumento de la responsabilidad de apoyo a las misiones en materia de ingeniería ecológica, gestión de desechos, gestión de los recursos hídricos, preparación de detalles de los trabajos relativos a los contratos marco mundiales y las puestas en marcha de misiones y supervisión de los proyectos respaldados por la UNOPS.

Sección de Gestión de la Cadena de Suministro (creación)

89. Se propone crear una Sección de Gestión de la Cadena de Suministro y combinar la Sección de Almacén Central y Distribución, la Sección Central de Mantenimiento y Reparación y la Sección de Operaciones Logísticas, así como sus puestos correspondientes (2 P-4, 2 P-3, 1 del Servicio Móvil y 82 del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional).

90. La Sección de Gestión de la Cadena de Suministro que se propone constará de la Dependencia de Almacén Central y Distribución, la Dependencia Central de Mantenimiento y Reparación, la Dependencia de Control de Desplazamientos, la

Dependencia de Recepción e Inspección y la Dependencia de Manipulación de Materiales. La Sección estará integrada por 5 puestos de contratación internacional y 82 puestos del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional.

Sección Central de Mantenimiento y Reparación

91. Como se indica a continuación en el párrafo 116, se propone redistribuir dos puestos del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional de la Sección Central de Mantenimiento y Reparación a la Sección de Apoyo a la Infraestructura Tecnológica.

Cuadro 4

Recursos humanos: Servicio de la Tecnologías Geoespaciales y de la Información y las Telecomunicaciones

Personal civil	Personal internacional						Personal nacional ^a	Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA-SSG	D-2-D-1	P-5-P-4	P-3-P-2	Servicio Móvil	Sub-total			
Oficina del Jefe, Servicio de Tecnologías Geoespaciales y de la Información y las Telecomunicaciones									
Puestos aprobados 2015/16	—	1	4	2	1	8	22	—	30
Puestos propuestos 2016/17	—	1	4	1	2	8	32	—	40
Cambio neto	—	—	—	(1)	1	—	10	—	10
Sección de Apoyo a la Red									
Puestos aprobados 2015/16 (Brindisi)	—	—	—	1	2	3	2	—	5
Puestos aprobados 2015/16 (Valencia)	—	—	1	—	1	2	1	—	3
Puestos propuestos 2016/17 (consolidados)	—	—	1	1	2	4	3	—	7
Cambio neto	—	—	—	—	(1)	(1)	—	—	(1)
Sección de Apoyo Técnico a las Comunicaciones por Satélite									
Puestos aprobados 2015/16 (Brindisi)	—	—	1	—	2	3	3	—	6
Puestos aprobados 2015/16 (Valencia)	—	—	—	—	1	1	4	—	5
Puestos propuestos 2016/17 (consolidados)	—	—	1	—	3	4	7	—	11
Cambio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sección de Apoyo al Centro de Datos									
Puestos aprobados 2015/16 (Brindisi)	—	—	—	1	1	2	4	—	6

<i>Personal civil</i>	<i>Personal internacional</i>						<i>Personal nacional^a</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	Total
	<i>SGA-SSG</i>	<i>D-2-D-1</i>	<i>P-5-P-4</i>	<i>P-3-P-2</i>	<i>Servicio Móvil</i>	Sub-total			
Puestos aprobados 2015/16 (Valencia)	—	—	1	—	—	1	1	—	2
Puestos propuestos 2016/17 (consolidados)	—	—	1	1	1	3	4	—	7
Cambio neto	—	—	—	—	—	—	(1)	—	(1)
Sección de Apoyo a la Infraestructura Tecnológica									
Puestos aprobados 2015/16 (Brindisi)	—	—	—	—	1	1	14	—	15
Puestos aprobados 2015/16 (Valencia)	—	—	—	—	1	1	2	—	3
Puestos propuestos 2016/17 (consolidados)	—	—	—	—	2	2	14	—	16
Cambio neto	—	—	—	—	—	—	(2)	—	(2)
Sección de Sistemas de Información Geoespacial									
Puestos aprobados 2015/16	—	—	1	1	1	3	4	—	7
Puestos propuestos 2016/17	—	—	2	5	2	9	9	—	18
Cambio neto	—	—	1	4	1	6	5	—	11
Plazas temporarias aprobadas ^b 2015/16	—	—	1	4	1	6	5	—	11
Plazas temporarias propuestas ^b 2016/17	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Cambio neto	—	—	(1)	(4)	(1)	(6)	(5)	—	(11)
Subtotal, Sección de Sistemas de Información Geoespacial									
Aprobados 2015/16	—	—	2	5	2	9	9	—	18
Propuestos 2016/17	—	—	2	5	2	9	9	—	18
Cambio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sección de Apoyo a Distancia para las Misiones									
Puestos aprobados 2015/16	—	—	1	—	—	1	2	—	3
Puestos propuestos 2016/17	—	—	1	—	—	1	2	—	3
Cambio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Plazas temporarias aprobadas ^b 2015/16	—	—	2	1	5	8	12	—	20

<i>Personal civil</i>	<i>Personal internacional</i>						<i>Personal nacional^a</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	Total
	<i>SGA-SSG</i>	<i>D-2-D-1</i>	<i>P-5-P-4</i>	<i>P-3-P-2</i>	<i>Servicio Móvil</i>	Sub-total			
Plazas temporarias propuestas ^b 2016/17	–	–	2	1	5	8	12	–	20
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Subtotal, Sección de Apoyo a Distancia para las Misiones									
Aprobados 2015/16	–	–	3	1	5	9	14	–	23
Propuestos 2016/17	–	–	3	1	5	9	14	–	23
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Total, Servicio de Tecnologías Geoespaciales y de la Información y las Telecomunicaciones									
Aprobados 2015/16	–	1	12	10	17	40	76	–	116
Propuestos 2016/17	–	1	12	9	17	39	83	–	122
Cambio neto	–	–	–	(1)	–	(1)	7	–	6

^a Incluye a los funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y al personal nacional de Servicios Generales.

^b Con cargo a los fondos para personal temporario general, en la partida de gastos de personal civil.

Oficina del Jefe del Servicio de Tecnologías Geoespaciales y de la Información y las Telecomunicaciones

Personal de contratación internacional: redistribución de Brindisi a Valencia del puesto de Jefe del Servicio de Tecnologías Geoespaciales y de la Información y las Telecomunicaciones (D-1)

92. El Centro reafirma su propuesta de reubicar en Valencia el puesto de Jefe del Servicio de Tecnologías Geoespaciales y de la Información y las Telecomunicaciones, presentada junto con su solicitud presupuestaria para el ejercicio 2015/16, habiendo la Asamblea General aplazado su examen hasta la continuación de su septuagésimo período de sesiones, según se indica en su resolución 69/309.

93. El centro de Valencia sigue siendo una considerable inversión de las Naciones Unidas y elemento fundamental para garantizar la seguridad y la eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz en todo el mundo. Tanto las novedades técnicas que se han sucedido como la experiencia adquirida desde la aprobación del nuevo puesto de Jefe del Servicio por lo que se refiere a su emplazamiento inicial en Brindisi ponen de manifiesto la necesidad de trasladar de Brindisi a Valencia ese puesto de categoría superior para que, gracias a los conocimientos especializados y la experiencia conexos, se encargue de la supervisión y gestión diarias de las funciones del centro de Valencia. El emplazamiento en Valencia de esa función de categoría superior también servirá de complemento efectivo a la estructura de dirección superior ya presente en Brindisi. El titular del puesto de Jefe del Servicio de Tecnologías Geoespaciales y de la Información y las Telecomunicaciones (D-1) seguirá gestionando las instalaciones de Brindisi y Valencia como centros

tecnológicos gemelos con una configuración activa-activa y un reparto equilibrado de la carga.

94. En consecuencia, el Centro traspasará la función de Jefe de las Instalaciones del centro de Valencia al Jefe del Servicio de Tecnologías Geoespaciales y de la Información y las Telecomunicaciones, que es su funcionario de máxima categoría en materia de tecnología de la información y las comunicaciones y rinde cuentas directamente al Director del Centro. El Jefe de las Instalaciones y Jefe del Servicio de Tecnologías Geoespaciales y de la Información y las Telecomunicaciones dirigirá todas las actividades de representación ante el Gobierno anfitrión, incluso ante el Ministerio de Asuntos Exteriores, el Ministerio de Telecomunicaciones, el Ministerio de Defensa y el Ministerio de Hacienda. El titular también velará por que las Naciones Unidas mantengan una constante relación de cooperación con las autoridades locales. Además, asumirá funciones de coordinador de seguridad de zona; en consecuencia, deberá colaborar con el oficial designado en España (Secretario General Adjunto) y asumir las responsabilidades de representación de la Base en la zona de Valencia. Además, el Jefe de las Instalaciones dirigirá un programa de divulgación pensado para que la comunidad local conozca y comprenda la función del centro de las Naciones Unidas.

95. Gracias al mecanismo, el Director del Centro recibirá informes unificados sobre asuntos relativos a la tecnología de la información y las comunicaciones y el centro de Valencia. Es importante señalar que todas las funciones de apoyo administrativo y logístico a la base de Valencia se ejercen desde Brindisi; de ese modo, el centro de Valencia sigue funcionando con gastos generales muy reducidos, lo cual permite que las operaciones sean eficaces y se centren en actividades de apoyo sustantivo en el ámbito de la tecnología de la información y las comunicaciones. En general, el nivel de responsabilidad directiva y las consiguientes interacciones de alto nivel justifican el emplazamiento en Valencia del puesto de Jefe del Servicio de Tecnologías Geoespaciales y de la Información y las Telecomunicaciones (D-1).

96. Cabe señalar que los directores de programas de los dos principales proveedores de servicios del Servicio de Tecnologías Geoespaciales y de la Información y las Telecomunicaciones (el Centro Internacional de Cálculos Electrónicos y la UNOPS) también se encuentran emplazados en Valencia. Además, como las instancias de producción del centro de datos institucional (incluido Umoja) están emplazadas en Valencia, es más perentorio contar en esa ubicación con funciones de coordinación. Globalmente, en el ejercicio 2016/17 habrá en Valencia cinco puestos de tecnología de la información y las comunicaciones de categoría P-5. El emplazamiento en Valencia del puesto de Jefe del Servicio de Tecnologías Geoespaciales y de la Información y las Telecomunicaciones (D-1) también servirá de complemento efectivo del equipo directivo, en vista de la dispersión geográfica de las dos ubicaciones.

97. En el ejercicio 2016/17 el Jefe del Servicio de Tecnologías Geoespaciales y de la Información y las Telecomunicaciones seguirá emprendiendo iniciativas vinculadas con sus pilares de desarrollo estratégico: a) centralización; b) apoyo a distancia a las misiones; y c) coordinación regional. Con la ubicación en Brindisi de instancias encargadas de la recuperación en casos de desastre, seguirán ubicadas en Valencia las principales instancias a cargo de aplicaciones institucionales como Umoja e iNeed.

98. Ultimada la consolidación de recursos, y con el aumento de la eficiencia en cuanto a la remodelación, la unificación y la reorientación del Servicio de Tecnologías Geoespaciales y de la Información y las Telecomunicaciones, a lo cual cabe añadir el mayor grado de responsabilidad y rendición de cuentas del Centro, el Jefe del Servicio aportará el grado necesario de supervisión directiva en aras de la prestación de servicios de apoyo de calidad a las operaciones sobre el terreno y a la totalidad de la Secretaría, así como a los organismos, fondos y programas. Con ello seguirá aumentando la capacidad del Centro de establecimiento de estructuras y dotes operacionales más sólidas para dar respuesta a la demanda de servicios. Además, este puesto suministrará el necesario liderazgo de nivel superior para la implantación y el apoyo de sistemas institucionales cruciales y la infraestructura de conectividad conexas.

Personal de contratación internacional: redistribución de 1 puesto de Oficial de Seguridad (P-3) de la Oficina del Jefe del Servicio de Tecnologías Geoespaciales y de la Información y las Telecomunicaciones (Valencia) a la Oficina de Seguridad (Brindisi)

99. Como se indicaba antes en el párrafo 73, se propone redistribuir el puesto de Oficial de Seguridad (P-3) de la Oficina del Jefe del Servicio de Tecnologías Geoespaciales y de la Información y las Telecomunicaciones en Valencia a la Oficina de Seguridad en Brindisi.

Personal de contratación internacional: redistribución de 1 puesto del Servicio Móvil de la Sección de Apoyo a la Red (Brindisi) a la Sección de Gestión de Servicios y Seguridad de la Información de la Oficina del Jefe del Servicio de Tecnologías Geoespaciales y de la Información y las Telecomunicaciones (Valencia)

100. La Sección de Gestión de Servicios y Seguridad de la Información, que forma parte de la Oficina del Jefe del Servicio de Tecnologías Geoespaciales y de la Información y las Telecomunicaciones, centra su actividad en los siguientes ámbitos: gestión de servicios, seguridad de la información, gestión de proyectos y transición de los servicios de tecnología de la información y las comunicaciones. Para garantizar el éxito en la ejecución del mandato general del Servicio, la Sección respeta plenamente los marcos comunes de mejores prácticas en los ámbitos de gestión de servicios y gestión de la seguridad de la información. Coordina todas las actividades y se encarga de los procesos y procedimientos relativos a la certificación satisfactoria en función de dos normas pertinentes de la Organización Internacional de Normalización (ISO) en la materia. Gracias a ello, el Servicio puede aprovechar su capacidad para atender las necesidades y prioridades operacionales de la Organización.

101. Se propone redistribuir un puesto del Servicio Móvil para fortalecer la capacidad de transición en los servicios del Servicio de Tecnologías Geoespaciales y de la Información y las Telecomunicaciones. Las funciones correspondientes al puesto no variarán, pero los productos y actividades conexos encajarán mejor con el papel transversal de la Sección de Gestión de Servicios y Seguridad de la Información. Además de garantizar la transición del sistema del centro de datos, el titular coordinará actividades relativas a otros servicios de tecnología de la información y las comunicaciones, por ejemplo en materia de movilidad y

establecimiento de contactos, lo cual permitirá utilizar los recursos con mayor eficiencia.

102. Cabe señalar que las funciones de transición de los servicios se ejercen actualmente en Valencia, donde está ubicada la mayor parte de los recursos que se precisan para la transición. El traspaso de funciones de Brindisi a Valencia coincide con la labor encaminada a racionalizar las actividades dentro de un solo Servicio de Tecnologías Geoespaciales y de la Información y las Telecomunicaciones y aumentar la eficiencia general de los sistemas desplegados y los servicios prestados en el segundo emplazamiento.

Personal de contratación nacional: redistribución de 1 puesto del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional de la Sección de Apoyo al Centro de Datos a la Sección de Gestión de Servicios y Seguridad de la Información de la Oficina del Jefe del Servicio de Tecnologías Geoespaciales y de la Información y las Telecomunicaciones

103. Se propone redistribuir un puesto de Auxiliar de Sistemas de Información (Cuadro de Servicios Generales, categoría 5) de la Sección de Apoyo al Centro de Datos a la Sección de Gestión de Servicios y Seguridad de la Información, ambas ubicadas en Brindisi. El titular coordinará las actividades ligadas a la prestación de servicios de la Sección de Apoyo al Centro de Datos, se encargará de los procesos y procedimientos que se precisan para gestionar con éxito la configuración y el cambio y preparará informes en los que se sustenten las decisiones en materia de gestión.

Personal de contratación nacional: redistribución de 5 puestos del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional de la Sección de Apoyo en el Recinto del Servicio de Apoyo de la Base a la Dependencia de Soluciones de Apoyo Digital de la Oficina del Jefe del Servicio de Tecnologías Geoespaciales y de la Información y las Telecomunicaciones

Personal de contratación nacional: redistribución de 3 puestos del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional de la Sección de Apoyo a la Infraestructura Tecnológica a la Dependencia de Soluciones de Apoyo Digital de la Oficina del Jefe del Servicio de Tecnologías Geoespaciales y de la Información y las Telecomunicaciones

104. La Dependencia de Soluciones de Apoyo Digital de la Oficina del Jefe del Servicio de Tecnologías Geoespaciales y de la Información y las Telecomunicaciones tiene como mandato servir a más de 800 clientes de las dos ubicaciones de punto de contacto único para los dispositivos informáticos de usuario final y el acceso inalámbrico y a carpetas de archivos electrónicos. La Dependencia ofrece apoyo en forma de salas de formación, salas de conferencia y videoconferencias, así como asistencia en relación con teléfonos móviles, dispositivos Apple y Android y todo el equipo periférico conectado con aparatos informáticos. Al respecto cabe señalar el diseño ambiental, las compras, la instalación y el paso a pérdidas y ganancias de programas y equipos informáticos, así como el apoyo de fondo a los servidores que se precisa para prestar esos servicios. La Dependencia de Soluciones de Apoyo Digital se ocupa de todos los aspectos de los servicios de interfaz con los clientes de tecnología de la información prestados al personal del Centro en Brindisi y Valencia.

105. En el ejercicio 2016/17 la Dependencia de Soluciones de Apoyo Digital ultimará la reestructuración de los servicios de tecnología de la información prestados a escala local, puesta en marcha en el ejercicio 2015/16. Antes de esa reorganización, la prestación de servicios incumbía por separado a dos servicios y varias secciones. Como consecuencia de la consolidación de los recursos y la dotación de personal, se prestará especial atención a la prestación de servicios estratégicos mediante la centralización de la gestión de los servicios técnicos, así como la gestión y la adopción de decisiones de carácter estratégico en la totalidad del Centro (Brindisi y Valencia).

106. En ese contexto, se propone la redistribución de cinco puestos de contratación nacional del Servicio de Apoyo de la Base de Brindisi a Valencia y la redistribución de tres puestos de contratación nacional de la Sección de Apoyo a la Infraestructura Tecnológica de Brindisi. Gracias a esas redistribuciones, todo el personal tendrá a su disposición un catálogo centralizado y común de servicios de asistencia técnica; se establecerán objetivos estratégicos comunes en los ámbitos del apoyo informático, el apoyo a la infraestructura y su mantenimiento y las estrategias de impresión; se gestionarán los billetes; se adoptarán a alto nivel decisiones técnicas y de gestión comunes y directas; y se asignarán con mayor eficiencia los recursos correspondientes a capacitación interdisciplinaria y gestión de licencias.

Personal de contratación nacional: redistribución de 1 puesto del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional de la Sección de Apoyo a la Infraestructura Tecnológica a la Dependencia de Apoyo a los Programas de la Oficina del Jefe del Servicio de Tecnologías Geoespaciales y de la Información y las Telecomunicaciones

107. Tras la implantación del sistema de planificación de los recursos institucionales (Umoja), la Dependencia de Apoyo a los Programas debe garantizar una prestación centralizada de servicios de administración, de la cadena de suministro, contractuales, de recursos humanos y de apoyo a los programas. Por ello se ha seleccionado un puesto del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional encargado de funciones conexas en la Sección de Apoyo a la Infraestructura Tecnológica para su redistribución a la Dependencia de Apoyo a los Programas, dentro de la cual se le encomienda la prestación de los servicios centralizados que antes se mencionaban. Ello obedece asimismo al plan aprobado de reestructuración del Servicio de Tecnologías Geoespaciales y de la Información y las Telecomunicaciones, puesto en marcha en 2014/15. La redistribución tendrá lugar dentro de Brindisi.

Sección de Sistemas de Información Geoespacial

Conversión en puestos de 11 plazas de personal temporario general (1 P-5, 1 P-3, 3 P-2, 1 del Servicio Móvil y 5 del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional)

108. La Sección de Sistemas de Información Geoespacial está aprovechando ampliamente la infraestructura del Servicio de Tecnologías Geoespaciales y de la Información y las Telecomunicaciones para aportar soluciones geoespaciales a los clientes y asociados sobre el terreno. La función de la Sección y el ámbito y la complejidad de sus actividades se diferencian en gran medida de los correspondientes a años anteriores, al haber sido designada entidad operacional del

Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno por lo que se refiere al aporte a las misiones sobre el terreno de productos y servicios de información geoespacial. En consecuencia, se establecieron las principales funciones de sistemas de información geoespacial cuya consolidación y centralización se recomendaban. Conforme a su nuevo mandato, la Sección debe suministrar nuevos productos y servicios para compensar la reducción de la presencia de los sistemas de información geoespacial en las misiones sobre el terreno y garantizar el mantenimiento de las operaciones geoespaciales.

109. Además, se están ampliando el alcance y el mandato de la Sección de Sistemas de Información Geoespacial para prestar apoyo operacional permanente a todas las misiones y oficinas encargadas del mantenimiento de la paz abarcadas por el Centro, en particular las que carecen de capacidad geoespacial (20 oficinas y misiones sobre el terreno) o tienen una capacidad geoespacial limitada (7 misiones sobre el terreno).

110. Con la consolidación y centralización de las principales funciones geoespaciales ha aumentado el volumen de trabajo de la Sección de Sistemas de Información Geoespacial, así como el número de proyectos que deben gestionarse y el grado de rendición de cuentas de la Sección, que previsiblemente seguirá aumentando en el ejercicio 2016/17.

111. En ese contexto, se propone convertir en puestos ordinarios un total de 11 plazas de personal temporario general, 7 de ellas aprobadas en el ejercicio 2014/15 (1 P-5, 1 P-3, 2 P-2, 1 del Servicio Móvil y 2 del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional) y 4 aprobadas en el ejercicio 2015/16 (1 P-2 y 3 del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional). Con ello se garantizará la capacidad operacional de la Sección de Sistemas de Información Geoespacial, se plasmarán con eficiencia la consolidación y la centralización de las principales funciones geoespaciales y la Sección podrá responder con eficacia al constante aumento de la demanda de productos y servicios geoespaciales.

Sección de Apoyo al Centro de Datos

Personal de contratación nacional: redistribución de 1 puesto de Servicios Generales de contratación nacional de la Sección de Apoyo al Centro de Datos (Brindisi) a la Sección de Apoyo al Centro de Datos (Valencia)

112. En consonancia con la voluntad del Servicio de Tecnologías Geoespaciales y de la Información y las Telecomunicaciones de ofrecer centros de datos de configuración activa-activa y un reparto equilibrado de la carga, en ambos emplazamientos debe asignarse debidamente la capacidad.

113. Se necesita un puesto del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional para prestar apoyo a la infraestructura del centro virtual de datos, incluido el mantenimiento preventivo de los correspondientes servidores, y cuidar de la infraestructura del recinto de Valencia.

114. Gracias a la redistribución del puesto se dispondrá de infraestructura de hospedaje el 99,90% de las ocasiones y se garantizará capacidad de reserva para Valencia en caso de ausencia del titular del único puesto del Cuadro de Servicios Generales en Valencia.

Personal de contratación nacional: redistribución de 1 puesto del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional de la Sección de Apoyo al Centro de Datos a la Sección de Gestión de Servicios y Seguridad de la Información de la Oficina del Jefe del Servicio de Tecnologías Geoespaciales y de la Información y las Telecomunicaciones

115. Como se indicaba antes en el párrafo 103, se propone redistribuir un puesto de personal nacional del Cuadro de Servicios Generales de la Sección de Apoyo al Centro de Datos a la Oficina del Jefe del Servicio de Tecnologías Geoespaciales y de la Información y las Telecomunicaciones.

Sección de Apoyo a la Infraestructura Tecnológica

Personal de contratación nacional: redistribución de 2 puestos del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional de la Sección Central de Mantenimiento y Reparación del Servicio de Logística a la Sección de Apoyo a la Infraestructura Tecnológica del Servicio de Tecnologías Geoespaciales y de la Información y las Telecomunicaciones

116. Se propone redistribuir dos puestos de Técnico de Equipo (Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional) de la Sección Central de Mantenimiento y Reparación, que actualmente se propone incorporar en la Sección de Gestión de la Cadena de Suministro del Servicio de Logística, a la Sección de Apoyo a la Infraestructura Tecnológica.

117. Con la anulación del contrato de arrendamiento de fotocopadoras y la ulterior transferencia de la función de adquisición de las impresoras multifunción de la misión, que deben suministrarse mediante el contrato marco, está previsto que aumenten el volumen de trabajo y las responsabilidades en relación con el mantenimiento, las reparaciones y otro tipo de apoyo técnico de incumbencia de la Sección de Apoyo a la Infraestructura Tecnológica. Al carecer la Sección de capacidad ociosa, la redistribución de dos puestos del Cuadro de Servicios Generales del Servicio de Logística es fundamental para que la Sección pueda asumir las nuevas responsabilidades.

Personal de contratación nacional: redistribución de 4 puestos del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional de la Sección de Apoyo a la Infraestructura Tecnológica a la Oficina del Jefe del Servicio de Tecnologías Geoespaciales y de la Información y las Telecomunicaciones

118. Como se indicaba antes en los párrafos 106 y 107, se propone redistribuir cuatro puestos del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional de la Sección de Apoyo a la Infraestructura Tecnológica a la Oficina del Jefe del Servicio de Tecnologías Geoespaciales y de la Información y las Telecomunicaciones.

Sección de Apoyo a la Red

Personal de contratación internacional: redistribución de 1 puesto del Servicio Móvil de la Sección de Apoyo a la Red (Brindisi) a la Sección de Gestión de Servicios y Seguridad de la Información de la Oficina del Jefe del Servicio de Tecnologías Geoespaciales y de la Información y las Telecomunicaciones (Valencia)

119. Como se señalaba antes en el párrafo 101, se propone redistribuir un puesto del Servicio Móvil de la Sección de Apoyo a la Red a la Sección de Gestión de Servicios y Seguridad de la Información de la Oficina del Jefe del Servicio de Tecnologías Geoespaciales y de la Información y las Telecomunicaciones (Valencia).

Cuadro 5
Recursos humanos: dependencias arrendatarias

Personal civil	Personal internacional						Personal nacional ^a	Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA-SSG	D-2-D-1	P-5-P-4	P-3-P-2	Servicio Móvil	Sub-total			
Capacidad Permanente de Policía									
Puestos aprobados 2015/16	—	1	18	14	2	35	2	—	37
Puestos propuestos 2016/17	—	1	16	12	2	31	2	—	33
Cambio neto	—	—	(2)	(2)	—	(4)	—	—	(4)
Servicio Permanente sobre Justicia e Instituciones Penitenciarias									
Puestos aprobados 2015/16	—	—	3	2	—	5	1	—	6
Puestos propuestos 2016/17	—	—	3	2	—	5	1	—	6
Cambio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Servicio Integrado de Capacitación									
Puestos aprobados 2015/16	—	—	1	2	—	3	2	—	5
Puestos propuestos 2016/17	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Cambio neto	—	—	(1)	(2)	—	(3)	(2)	—	(5)
Total, dependencias arrendatarias									
Puestos aprobados 2015/16	—	1	22	18	2	43	5	—	48
Puestos propuestos 2016/17	—	1	19	14	2	36	3	—	39
Cambio neto	—	—	(3)	(4)	—	(7)	(2)	—	(9)

Capacidad Permanente de Policía

Personal de contratación internacional: supresión de 4 puestos (2 P-4 y 2 P-3)

120. En el párrafo 13 de su resolución 2185 (2014), el Consejo de Seguridad solicitó a la Secretaría que continuara ajustando la composición de la Capacidad Permanente de Policía de las Naciones Unidas para asegurarse de que incluyera conjuntos de aptitudes que permitieran satisfacer las exigencias actuales, incluso mediante el establecimiento de alianzas de colaboración con los Estados Miembros y las organizaciones regionales. De conformidad con esa resolución se determinó la necesidad de que la Capacidad Permanente de Policía impulsara cuando procediera cambios orientados a adaptar los ámbitos de especialización a fin de mantener su idoneidad y su configuración óptima para satisfacer las exigencias nuevas e incipientes surgidas en las operaciones de paz.

121. La disponibilidad de expertos adecuados que contribuyan a las labores policiales complejas de las misiones tiene un efecto directo y positivo en el éxito de esas labores. Según el planteamiento del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz para el ejercicio 2015/16, la gestión y las necesidades de recursos del Departamento deberán modificarse en función de la evolución de las prioridades. Para aprovechar la competencia más adecuada de los expertos en relación con la gama completa de aptitudes policiales y aspectos técnicos, el Departamento debe adoptar un enfoque sistemático.

122. A fin de atender las necesidades actuales y previstas se propone suprimir cuatro puestos (1 de Asesor de Detención (P-4), 1 de Asesor sobre Delincuencia en Situaciones de Transición (P-4), 1 de Oficial de Gestión de Personal (P-3) y 1 de Oficial de Planificación de Logística (P-3)) en la División de Policía/Capacidad Permanente de Policía del Centro en el marco de la labor más amplia actualmente emprendida por la Capacidad Permanente a la luz de la resolución 2185 (2014).

123. La supresión de los mencionados puestos en el Centro tiene por objeto facilitar la creación de puestos conexos de la Capacidad Permanente de Policía en la División de Policía de la Sede en Nueva York, que se propone con cargo a la cuenta de apoyo, a fin de atender las exigencias estratégicas y operacionales nuevas e incipientes de que es objeto la policía de las Naciones Unidas, incluida la Capacidad Permanente de Policía, en las misiones sobre el terreno. La División ha determinado que las exigencias de la Capacidad Permanente y la ampliación de su ámbito de acción en las misiones sobre el terreno, al igual que el consiguiente aumento del volumen de trabajo y de las asignaciones en las misiones, comportan un mayor grado de planificación y apoyo a la ejecución desde Nueva York, incluidas las necesidades cotidianas de coordinación, en el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y otros departamentos y organismos, fondos y programas. Gracias al mayor número de puestos de la Capacidad Permanente de Policía también podrá facilitarse asesoramiento más directo e inmediato al Asesor Policial y mejorará el flujo de información que circula entre la Capacidad en Brindisi y la Sede. Se ha determinado que ello supondrá mejoras en la coordinación y la comunicación y promoverá el despliegue más rápido y eficaz de personal de la Capacidad a las operaciones sobre el terreno.

Servicio Integrado de Capacitación

Personal de contratación internacional: supresión de 3 puestos (1 P-4 y 2 P-3)

Personal de contratación nacional: supresión de 2 puestos del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional

124. A medida que la incorporación de personal y el apoyo a las misiones de África cada vez se concentran más en Entebbe, la reubicación del equipo de capacitación previa al despliegue del Servicio Integrado de Capacitación en la región, a la que se están destinando muchos funcionarios internacionales nuevos, facilitará la prontitud en el despliegue en las misiones y permitirá que se imparta al nuevo personal de las misiones capacitación previa al despliegue en puntos más cercanos al sector principal de las actividades administrativas. También está previsto que ello reporte economías, mayor flexibilidad en las actividades de capacitación *in situ* y la armonización con el proceso de incorporación de personal en Entebbe. Además, el programa previo al despliegue deberá adoptar un formato mixto en el que se combinen 12 horas de aprendizaje virtual con cuatro días de capacitación presencial, con lo cual se adaptará a las necesidades del personal con experiencia.

125. En ese contexto, se propone suprimir un puesto de Oficial de Capacitación (P-4), dos de Oficial de Capacitación (P-3) y dos de Auxiliar de Capacitación (Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional) actualmente ubicados en Brindisi. Se propone crear los puestos correspondientes en el contexto de la cuenta de apoyo.

II. Recursos financieros

A. Generalidades

(En miles de dólares de los Estados Unidos; ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio y el 30 de junio)

Categoría	Gastos (2014/15)	Fondos asignados (2015/16)	Estimaciones de gastos (2016/17)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)	(4)=(3)-(2)	(5)=(4)÷(2)
Personal civil					
Personal de contratación internacional	20 011,0	19 971,66,	18 776,4	(1 195,2)	(6,0)
Personal de contratación nacional	20 037,0,	18 649,0	18 638,8	(10,2)	(0,1)
Voluntarios de las Naciones Unidas	—	—	—	—	—
Personal temporario general	895,3	1 853,2	1 817,6	(35,6)	(1,9)
Personal proporcionado por los gobiernos	—	—	—	—	—
Subtotal	40 943,3	40 473,8	39 232,8	(1 241,0)	(3,1)
Gastos operacionales					
Consultores	648,2	400,0	439,5	39,5	9,9
Viajes oficiales	1 056,8	1 091,0	1 091,0	0,0	0,0
Instalaciones e infraestructura	7 627,6	8 243,0	7 565,9	(677,1)	(8,2)
Transporte terrestre	548,4	1 014,0	767,6	(246,4)	(24,3)
Transporte aéreo	—	—	—	—	—

Categoría	Gastos (2014/15)	Fondos asignados (2015/16)	Estimaciones de gastos (2016/17)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)	(4)=(3)-(2)	(5)=(4)÷(2)
Transporte naval	—	—	—	—	—
Comunicaciones	2 839,1	7 286,0	10 586,4	3 300,4	45,3
Tecnología de la información	11 261,6	6 895,0	21 909,7	15 014,7	217,8
Gastos médicos	70,4	305,0	157,7	(147,3)	(48,3)
Equipo especial	—	—	—	—	—
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	1 488,1	1 449,2	3 788,7	2 339,5	161,4
Proyectos de efecto rápido	—	—	—	—	—
Subtotal	25 540,2	26 683,2	46 306,5	19 623,3	73,5
Necesidades en cifras brutas	66 483,5	67 157,0	85 539,3	18 382,3	27,4
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	5 989,8	6 097,7	5 904,5	(193,2)	(3,2)
Necesidades en cifras netas	60 493,7	61 059,3	79 634,8	18 575,5	30,4
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	—	—	—	—	—
Total de necesidades	66 483,5	67 157,0	85 539,3	18 382,3	27,4

B. Contribuciones no presupuestadas

126. A continuación figura el valor estimado de las contribuciones no presupuestadas para el período comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	Valor estimado
Memorando de entendimiento ^a	3 676,5
Contribuciones voluntarias en especie (no presupuestadas)	—
Total	3 676,5

^a Incluidos los edificios de oficinas, talleres, estructuras de almacenamiento y espacios abiertos proporcionados por el Gobierno de Italia, valorados en 2.851.400 dólares, y los edificios de oficinas, edificios operacionales y espacios abiertos proporcionados por el Gobierno de España, valorados en 825.100 dólares.

C. Ganancias en eficiencia

127. En las estimaciones de gastos para el período comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017 se tienen en cuenta las siguientes iniciativas para aumentar la eficiencia:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Monto</i>	<i>Iniciativa</i>
Energía	139,4	Consumo de 820 MWh de energía producida mediante tecnologías que no emiten carbono
Virtualización	260,0	La infraestructura de escritorio virtual permite reducir el número de ordenadores portátiles, el costo de los ordenadores de escritorio y los gastos de apoyo conexos
Centralización	79,0	Consolidación de las bases de datos financieros restantes (por ejemplo, el sistema Sun)
Total	478,4	

D. Factores de vacantes

128. En las estimaciones de gastos para el período comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017 se han tenido en cuenta los siguientes factores de vacantes:

(Porcentaje)

Centro Mundial de Servicios, excluidas las dependencias arrendatarias

<i>Categoría</i>	<i>Efectivo 2014/15</i>	<i>Presupuestado 2015/16</i>	<i>Previsto 2016/17</i>
Personal civil			
Personal de contratación internacional	7,1	9,0	9,0
Personal de contratación nacional	3,9	5,0	5,0
Plazas temporarias ^a			
Personal de contratación internacional	60,0	60,0	25,0
Personal de contratación nacional	37,5	50,0	26,0

Dependencias arrendatarias

<i>Categoría</i>	<i>Efectivo 2014/15</i>	<i>Presupuestado 2015/16</i>	<i>Previsto 2016/17</i>
Personal civil			
Personal de contratación internacional	18,6	17,0	16,0
Personal de contratación nacional	—	—	—

^a Con cargo a los fondos para personal temporario general.

129. Las tasas de vacantes propuestas para el Centro Mundial de Servicios, excluidas las dependencias arrendatarias, del 9,0% en el caso de los puestos de contratación internacional, del 25,0% en el caso de las plazas de contratación internacional financiadas con cargo a fondos para personal temporario general, del 5,0% en el caso de los puestos de contratación nacional, del 26,0% en el caso de las plazas de contratación nacional financiadas con fondos para personal temporario general, del 16,0% en el caso de los puestos de contratación internacional y del 0,0% en el caso de los puestos de contratación nacional de las dependencias arrendatarias, se basan en el promedio de las tasas de vacantes reales de los seis primeros meses del ejercicio 2015/16 y en las tasas de ocupación más recientes a la fecha de preparación del presupuesto.

E. Capacitación

130. Las necesidades de recursos estimadas en materia de capacitación para el período comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017 son las siguientes:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Monto estimado</i>
Consultores	
Consultores de capacitación	118,1
Viajes oficiales	
Viajes oficiales, capacitación	251,0
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	
Honorarios, suministros y servicios relacionados con la capacitación	468,3
Total	837,4

131. El número de participantes previsto para el ejercicio comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017, en comparación con ejercicios anteriores, es el siguiente:

(Número de participantes)

	<i>Personal de contratación internacional</i>			<i>Personal de contratación nacional</i>		
	<i>Efectivos 2014/15</i>	<i>Previstos 2015/16</i>	<i>Propuestos 2016/17</i>	<i>Efectivos 2014/15</i>	<i>Previstos 2015/16</i>	<i>Propuestos 2016/17</i>
Capacitación interna	46	956	335	66	255	322
Capacitación externa	51	63	62	227	57	87
Total	97	1 019	397	293	312	409

132. Los programas de capacitación propuestos van dirigidos a la formación profesional y el perfeccionamiento del personal nacional e internacional con el fin de mejorar sus aptitudes y competencias técnicas y promover su desarrollo

profesional. Los cursos de capacitación interna versan sobre comunicaciones, gestión de programas y proyectos, suministro y administración de bienes, servicios al cliente, seguridad, adquisiciones, gobernanza y estado de derecho. Con los cursos de capacitación externa se pretende fortalecer la capacidad del personal en diversos ámbitos, como la tecnología de la información y las comunicaciones, la gestión de contratos, las finanzas y el presupuesto, la ingeniería y el transporte aéreo.

133. Aunque la opción preferente es la capacitación en línea, el Centro sigue estudiando la posibilidad de organizar cursos de capacitación de ámbito local o regional junto con otras misiones a fin de incrementar la participación y reducir los costos. El año pasado el Centro puso en marcha un proceso encaminado a reducir los costos y utilizar los fondos de forma más eficiente. La estrategia consta del uso de programas y aplicaciones interactivos para ampliar los conocimientos de idiomas, además de cursos tradicionales en aulas impartidos por instructores; el establecimiento de acuerdos a largo plazo con organismos que expiden certificaciones y de contratos con proveedores de servicios; y la aplicación de un enfoque mixto que consta de sesiones de WebEx, videoconferencias, talleres de formación de instructores y certificaciones para fortalecer la capacidad interna.

III. Análisis de las diferencias¹

134. La terminología estándar aplicada en esta sección al análisis de las diferencias de recursos se define en el anexo I.B del presente informe. La terminología empleada es la misma que en informes anteriores.

	<i>Diferencia</i>	
Personal de contratación internacional	(1.195,2)	(6,0%)

• Parámetros de los gastos

135. La disminución de las necesidades obedece principalmente a la aplicación a partir de enero de 2016 de un multiplicador inferior del ajuste por lugar de destino, del 31,1%, frente al 46% aplicado en el anterior período.

	<i>Diferencia</i>	
Consultores	39,5	9,9%

• Gestión: cambio en la presentación del presupuesto

136. El aumento de las necesidades obedece principalmente al hecho de que el costo en concepto de consultores médicos, antes presupuestado en la partida de gastos médicos, ahora se presupuesta en la partida de consultores, y está compensado en parte por las menores necesidades correspondientes a otros consultores que no se dedican a la capacitación.

¹ Las diferencias de recursos se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos. Se analizan las diferencias cuando se ha producido un incremento o una disminución de al menos el 5% o 100.000 dólares.

	<i>Diferencia</i>	
Instalaciones e infraestructura	(677,1)	(8,2%)

• **Parámetros de los gastos**

137. La disminución de las necesidades obedece principalmente a: a) las necesidades en concepto de arrendamiento de equipo de oficina, consignadas antes en la partida para instalaciones e infraestructura y presupuestadas ahora en la partida para tecnología de la información; y b) menores necesidades en concepto de electricidad como consecuencia del parque solar, así como menos créditos destinados a servicios de mantenimiento.

	<i>Diferencia</i>	
Transporte terrestre	(246,4)	(24,3%)

• **Parámetros de los gastos**

138. La disminución de las necesidades obedece principalmente al menor número de vehículos con muchos años de uso que deben sustituirse (nueve vehículos ligeros de pasajeros y una camioneta) en el ejercicio 2016/17, frente a las 16 sustituciones previstas para el ejercicio financiero 2015/16.

	<i>Diferencia</i>	
Comunicaciones	3.300,4	45,3%

• **Gestión: cambio en la presentación del presupuesto**

139. El aumento de las necesidades obedece principalmente a la prestación de servicios de comunicaciones relacionados con Umoja que, tras la implantación de la Ampliación 1 de Umoja, han pasado a ser actividades operacionales recurrentes, en particular los servicios por satélite, y se consignan en el proyecto de presupuesto del Centro Mundial de Servicios. El aumento de las necesidades queda compensado en parte por menores necesidades en concepto de mantenimiento de equipo y servicios de apoyo a las comunicaciones, con inclusión de la seguridad de las redes y el mantenimiento del equipo con el que se prestan servicios, así como la externalización del Centro de Control de Redes, que antes se consignaban en la partida de comunicaciones y ahora se presupuestan en la de tecnología de la información.

	<i>Diferencia</i>	
Tecnología de la información	15.014,7	217,8%

• **Gestión: cambio en la presentación del presupuesto**

140. El aumento de las necesidades obedece principalmente a: a) gastos recurrentes relacionados con Umoja en concepto de servicios de apoyo a la tecnología de la información, mantenimiento y licencias de programas informáticos, así como aplicaciones centralizadas como las relativas a la gestión de las relaciones con los clientes y la gestión de las aportaciones de contingentes que, tras la implantación de la Ampliación 1 de Umoja, han pasado a ser actividades operacionales recurrentes y se consignan en el proyecto de presupuesto del Centro Mundial de Servicios; y b)

las necesidades en materia de seguridad de las redes y mantenimiento del equipo con el que se prestan servicios, así como la externalización del Centro de Control de Redes, que antes se consignaban en la partida de comunicaciones y ahora se presupuestan en la de tecnología de la información.

	<i>Diferencia</i>	
Gastos médicos	(147,3)	(48,3%)

• **Gestión: cambio en la presentación del presupuesto**

141. La disminución de las necesidades obedece principalmente al hecho de que los créditos reservados para servicios prestados por consultores médicos se presupuestan en la partida para consultores.

	<i>Diferencia</i>	
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	2. 339,5	161,4%

• **Parámetros de los gastos**

142. El aumento de las necesidades obedece principalmente a la propuesta de reabastecimiento de las existencias para el despliegue estratégico de Brindisi que se habían quedado anticuadas. Las necesidades adicionales se contrarrestan en parte por la disminución de las necesidades en concepto de transporte de equipo de comunicaciones.

IV. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General

143. Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General en relación con la financiación de la Base de las Naciones Unidas en Brindisi son las siguientes:

a) **Consignar la suma de 85.539.300 dólares para el mantenimiento de la Base de las Naciones Unidas en Brindisi durante el período de 12 meses comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017;**

b) **Prorratar la suma mencionada en el párrafo a) entre los presupuestos de las operaciones activas de mantenimiento de la paz, para cubrir las necesidades de la Base de las Naciones Unidas en Brindisi durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017;**

c) **Aprobar la denominación oficial de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) (BLNU) como “Centro Mundial de Servicios de Brindisi” y la denominación oficial de la base de Valencia (España) como “Centro Mundial de Servicios de Valencia” y aprobar que los dos emplazamientos conformen el Centro Mundial de Servicios.**

V. Resumen de las medidas de seguimiento adoptadas para cumplir las decisiones y solicitudes formuladas por la Asamblea General en sus resoluciones 69/307 y 69/309, y las solicitudes y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto refrendadas por la Asamblea

A. Asamblea General

Cuestiones intersectoriales

(Resolución 69/307)

<i>Decisión o solicitud</i>	<i>Medidas adoptadas para cumplir la decisión o solicitud</i>
Insta al Secretario General a que haga todo lo posible por reducir la duración de los trámites de contratación del personal en las misiones sobre el terreno, teniendo en cuenta las disposiciones que rigen la contratación del personal de las Naciones Unidas, y que fomente la transparencia de los procesos de contratación en todas las etapas (párr. 23).	Los esfuerzos para reducir la duración de los trámites de contratación en el Centro conllevan el cumplimiento de la instrucción administrativa sobre el sistema de selección del personal (ST/AI/2010/3), que establece efectivamente la contratación de candidatos a partir de listas de preselección, así como la liberación en el plazo de 60 días de los funcionarios internos que se vayan a transferir, procedimientos que dotan de transparencia al proceso de contratación en todas sus etapas.
Solicita al Secretario General que prosiga sus esfuerzos para reducir la huella ambiental general de cada misión de mantenimiento de la paz, incluso mediante la aplicación de sistemas de gestión de desechos y generación de energía racionales desde el punto de vista ecológico, en plena conformidad con las normas y los reglamentos pertinentes, entre ellos, aunque no exclusivamente, la política y los procedimientos de las Naciones Unidas para la gestión ambiental y de los desechos (párr. 28).	Durante el ejercicio 2015/16, el Centro está ejecutando un plan de acción ambiental aprobado que incluye un régimen de vigilancia de parámetros ambientales (calidad del aire, nivel de ruido, radiación de campos electromagnéticos, calidad del agua y todas las corrientes de desechos). Hay un sistema de presentación de informes mensuales que se sigue desde agosto de 2015. En el marco de la aplicación de sistemas de gestión ambiental de conformidad con la norma ISO 14001, el Centro ha llevado a cabo actividades relacionadas con el medio ambiente en apoyo de las misiones sobre el terreno, como las siguientes: • Elaboración de soluciones de energía sostenible y diseños completos para el suministro de energía a un campamento modular de 200 personas • Elaboración de diseños normalizados para un módulo de suministro de energía de media tensión a un campamento de 1.000 personas • Elaboración de soluciones y diseños completos para la gestión sostenible de los desechos en las misiones sobre el terreno

Solicita al Secretario General que fortalezca la supervisión y los controles internos en las esferas de las adquisiciones y la gestión de activos en todas las misiones de mantenimiento de la paz, en particular, atribuyendo a la administración de la misión la responsabilidad de controlar los niveles de existencias antes de iniciar cualquier actividad de adquisición, a fin de asegurar el cumplimiento de las políticas establecidas de gestión de los activos, teniendo en cuenta las necesidades actuales y futuras de la misión y la importancia de la plena aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (párr. 33).

Recuerda los párrafos 137 y 143 del informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, acoge con beneplácito el despliegue del sistema de gestión de la información sobre la aviación en todas las operaciones de mantenimiento de la paz que disponen de activos aéreos, y aguarda con interés la presentación de nuevos informes sobre las mejoras realizadas en las operaciones aéreas (párr. 37).

- Preparación de formularios y documentos normalizados en apoyo de las actividades de vigilancia del medio ambiente, disponibles en SharePoint
- Visitas sobre el terreno en apoyo de las labores de vigilancia del cumplimiento de lo relativo a las aguas residuales y el medio ambiente
- Apoyo técnico a distancia y presencial a las misiones sobre el terreno (la MINUSCA, la Misión de las Naciones Unidas para la Respuesta de Emergencia al Ébola (UNMEER), etc.)

Se prevé que en las instalaciones del Servicio de Tecnologías Geoespaciales y de la Información y las Telecomunicaciones el Centro utilizará 820 MWh de energía generada con tecnología sin emisiones de carbono, en particular un campo solar de 700 paneles y una turbina eólica instalados en Brindisi y un campo solar de 2.500 paneles instalado en Valencia.

El Centro Mundial de Servicios ha empezado a ejercer la función de centro de intercambio de información sobre la gestión de activos a escala mundial y ha determinado opciones para que las misiones sobre el terreno contraten servicios a escala mundial a fin de sacar el máximo partido de los recursos existentes en toda la cadena de suministro. Además, tras un intento colaborativo de mejorar aún más el proceso de planificación de las adquisiciones, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, el Centro Mundial de Servicios y la División de Adquisiciones han preparado un nuevo modelo de planificación de las adquisiciones que es compatible tanto con la formulación del presupuesto como con los datos maestros de Umoja. El Centro ofrece exámenes trimestrales a las misiones políticas y de mantenimiento de la paz mediante la distribución de informes periódicos específicos que son compatibles con la formulación del presupuesto y los datos maestros de Umoja.

La contribución del Centro al proceso se realiza por conducto de las recomendaciones del Centro de Operaciones Aéreas Estratégicas en el sentido de que se reduzca la duplicación de esfuerzos para hacer un mejor uso de los recursos aéreos y encontrar posibles reducciones de los costos relacionados con las operaciones de la flota actual.

Resolución 69/309)

Decisión o solicitud

Toma nota del párrafo 50 del informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, recuerda el párrafo 5 de la resolución 67/288 de la Asamblea General, de 28 de junio de 2013, y reitera su solicitud al Secretario General de que presente un estudio amplio sobre el despliegue del Centro Mundial de Servicios en dos lugares (párr. 4).

Decide aplazar el examen de la reasignación del puesto de Jefe del Servicio de Tecnologías Geoespaciales y de la Información y las Telecomunicaciones hasta la segunda parte de la continuación de su septuagésimo período de sesiones (párr. 5).

Recuerda el párrafo 13 del informe de la Comisión Consultiva y solicita al Secretario General que ponga en marcha métodos eficaces y fiables para hacer un seguimiento de las quejas y medir la satisfacción de los clientes con respecto a los servicios prestados por la Base Logística de las Naciones Unidas a las misiones sobre el terreno, incluida la opinión de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, y que informe al respecto en el septuagésimo período de sesiones de la Asamblea General e incluya posteriormente en los marcos presupuestarios basados en los resultados de la Base Logística indicadores de progreso pertinentes para evaluar el desempeño y medir los avances logrados en la prestación de servicios a los clientes (párr. 6).

Recuerda el párrafo 46 del informe de la Comisión Consultiva y solicita al Secretario General que vele por que el esfuerzo de centralización en curso en relación con los sistemas de información geoespacial dé lugar a una reducción de los recursos dedicados a dichos sistemas en las misiones sobre el terreno y que

Medidas adoptadas para cumplir la decisión o solicitud

Los resultados del estudio amplio sobre el despliegue del Centro Mundial de Servicios en dos lugares se exponen en los párrafos 38 a 41 del presente informe.

La propuesta sobre la reasignación del puesto de Jefe del Servicio de Tecnologías Geoespaciales y de la Información y las Telecomunicaciones se incluye en el presente informe para que la examine la Asamblea General.

El Centro hace el seguimiento de las quejas y mide la satisfacción de los clientes con respecto a los servicios que presta por medio de un servicio de apoyo al cliente gestionado por el Servicio de Logística y un servicio de apoyo a los usuarios disponible las 24 horas del día que presta el Servicio de Tecnologías Geoespaciales y de la Información y las Telecomunicaciones. Además, el Servicio de Logística realiza encuestas sobre la satisfacción de los clientes 2 veces al año, mientras que el Servicio de Tecnologías Geoespaciales y de la Información y las Telecomunicaciones lo hace una vez al año. Ambos servicios estudian los resultados de las encuestas y sobre esa base preparan medidas y las ponen en práctica. Por primera vez, la Sección de Gestión de Programas del Centro ha llevado a cabo un análisis de datos longitudinales en el que se hace un seguimiento de los cambios en la percepción del servicio prestado por el Servicio de Tecnologías Geoespaciales y de la Información y las Telecomunicaciones a sus clientes en 2013, 2014 y 2015, utilizando 2013 como año de referencia.

Los indicadores de progreso pertinentes y los productos correspondientes están incluidos en los marcos de presupuestación basada en los resultados que figuran en el presente informe.

El Secretario General informó sobre las iniciativas de centralización de los sistemas de información geoespacial y los logros en ese ámbito en el contexto del informe sobre la ejecución del presupuesto de la BLNU para el ejercicio 2014/15 (A/70/609) y hará otro tanto en el contexto del informe sobre la

<i>Decisión o solicitud</i>	<i>Medidas adoptadas para cumplir la decisión o solicitud</i>
presente información al respecto en su próximo informe sobre la BLNU (párr. 7).	ejecución del presupuesto para el ejercicio 2015/16. El Centro también ha preparado un análisis de rentabilidad con detalles sobre reducciones y ahorros.

B. Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

(A/69/839/Add.9)

<i>Solicitud o recomendación</i>	<i>Medidas adoptadas para aplicar la solicitud o recomendación</i>
La Comisión Consultiva destaca la importancia de aplicar las recomendaciones de la Junta de Auditores. Además, recomienda que la Asamblea General solicite al Secretario General que, en su próximo informe sobre la ejecución del presupuesto de la BLNU, proporcione información exhaustiva sobre los avances logrados en la consecución del objetivo último fijado en la estrategia mundial de apoyo a las actividades sobre el terreno para la gestión de la cadena de suministro y el pilar de establecimiento de módulos y la reconfiguración de la BLNU como Centro Mundial de Servicios en el marco del pilar de servicios compartidos. El Secretario General también debería dar explicaciones sobre las metas que no se alcanzaron en los cinco años de plazo de aplicación de la estrategia y proponer un calendario para alcanzar esas metas en el futuro. En la próxima propuesta presupuestaria para la BLNU se debería incluir también información sobre los planes para incorporar los instrumentos, las estructuras y los enfoques finalizados de la estrategia en la labor en curso de la Secretaría en el período posterior a la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno y se deberían reflejar en los marcos presupuestarios basados en los resultados de cada servicio los objetivos conexos, los logros previstos, los indicadores de progreso y los productos (párr. 12). La Comisión Consultiva considera que la fusión de las funciones de finanzas y presupuesto presenta oportunidades para consolidar y optimizar el uso de los recursos y recomienda que la Asamblea General solicite al Secretario General que examine la estructura de la Sección de Finanzas y Presupuesto propuesta con miras a buscar sinergias, y que presente propuestas para racionalizar más la estructura de la sección en su próxima propuesta presupuestaria (párr. 19).	El Centro concluyó antes del 30 de junio de 2015 las tareas previstas en el proyecto de establecimiento de módulos que se le habían asignado, que incluían la preparación de planes de diseño detallados para campamentos de 50, 200 y 1.000 personas, así como de una base aérea y una base logística; el establecimiento y despliegue de equipos de apoyo a las misiones proporcionados por el Centro; y la puesta a prueba del proyecto de equipos mundiales de apoyo a las misiones, que no fue satisfactorio y, por consiguiente, se canceló. El establecimiento de módulos se ha incorporado al Servicio de Logística del Centro en forma de una serie de actividades rutinarias que incluyen la recepción de solicitudes de módulos/activos formuladas por las misiones, la selección de entre las existencias disponibles para el despliegue estratégico y la preparación de los módulos/activos para enviarlos a las misiones. Esas actividades se encuentran reflejadas en los productos incluidos en los marcos de presupuestación basada en los resultados. Actualmente se está examinando la optimización de los recursos de la función de finanzas. El resultado del examen facilitará la determinación de sinergias y de la estructura definitiva de la Sección.

Solicitud o recomendación

La Comisión Consultiva considera que es necesaria una mayor aclaración sobre los diversos arreglos en vigor para la prestación de apoyo administrativo a las misiones sobre el terreno y una transparencia plena en relación con los recursos que se ponen a disposición de la BLNU y los acuerdos de recuperación de gastos. Por lo tanto, la Comisión Consultiva recomienda que la Asamblea General solicite al Secretario General que en lo sucesivo proporcione, en los informes sobre la ejecución del presupuesto y las propuestas presupuestarias para la BLNU, información completa sobre los puestos, las plazas y otros recursos proporcionados por las misiones/oficinas con detalles sobre los servicios prestados a cada misión. Paralelamente, los presupuestos de las misiones deben mostrar claramente los recursos correspondientes que se están prestando a la BLNU o que se están reduciendo. El Secretario General también debería proporcionar detalles sobre los parámetros de presupuestación que se aplican a las necesidades estimadas de los puestos y plazas que se proporcionan o se destinan a la BLNU (sueldos, otros gastos de personal, gastos comunes de personal, personal temporario, tasas de vacantes, gastos operacionales conexos y cualquier otro factor pertinente), así como estimaciones comparativas de las necesidades de recursos relacionadas con esos puestos o plazas si hubieran estado ubicados en la misión/departamento/oficina que los proporciona (párr. 24).

La Comisión Consultiva destaca que, antes de seguir desarrollando el Servicio de Apoyo de la Base como proveedor de servicios de conocimientos especializados sobre apoyo administrativo, es necesario realizar una evaluación de la eficiencia y la eficacia de los servicios prestados, así como las mejoras en la calidad y la puntualidad de los servicios prestados a los clientes. A ese respecto, la Comisión

Medidas adoptadas para aplicar la solicitud o recomendación

Como se indica en el presente informe, el Servicio de Apoyo de la Base del Centro ha venido prestando apoyo administrativo a la UNSMIL, cuyos 8 puestos —1 puesto de funcionario nacional del Cuadro Orgánico y 7 puestos de contratación nacional, incluidos en el presupuesto de la UNSMIL para el ejercicio 2016/17— se encuentran integrados en el Centro, conforme al desglose que figura a continuación.

<i>Denominación del puesto</i>	<i>Categoría</i>	<i>Número de puestos</i>	<i>Oficina/dependencia</i>
Oficial de Viajes	SGN	1	Recursos Humanos
Auxiliar de Recursos Humanos	SGN	2	Recursos Humanos
Oficial de Recursos Humanos	FNCO	1	Recursos Humanos
Oficial de finanzas	SGN	1	Finanzas
Auxiliar de finanzas	SGN	1	Finanzas
Auxiliar de finanzas/Cajero	SGN	1	Finanzas
Oficial de Adquisiciones	SGN	1	Adquisiciones
Total		8	

Abreviaturas: FNCO, funcionario nacional del Cuadro Orgánico; SGN, Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional.

Existe un conjunto de servicios globales, integrado en COMPASS, que se centra en la prestación de apoyo a las misiones políticas especiales, en particular las que tienen una capacidad de adquisición limitada o inexistente, la UNOWAS y la UNOCA. El Servicio de Apoyo de la Base gestionó satisfactoriamente este arreglo mediante un acuerdo de prestación de servicios en virtud del cual la UNOCA y la UNOWAS pagan 40.000 dólares anuales. Con arreglo a COMPASS, las misiones no proporcionan ningún puesto.

En la actualidad no hay planes para que el Centro amplíe la prestación de servicios compartidos, con sujeción a lo que disponga la Asamblea General. La ayuda administrativa que presta actualmente el Centro Mundial de Servicios a las misiones sobre el terreno consiste en a) apoyo administrativo prestado a la UNSMIL; y b) COMPASS, en virtud del cual el Centro ofrece apoyo para las misiones políticas

Consultiva recuerda que el Secretario General cita regularmente los principios de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno y el modelo de intervención moderada de la misión como justificación para muchos de los arreglos de la BLNU para la prestación de servicios a las misiones sobre el terreno, así como para sus propuestas encaminadas a seguir ampliando la gama de servicios prestados por la BLNU. Sin embargo, la Comisión destaca que esto no sustituye ni excluye el requisito de elaborar un estudio de viabilidad y presentar una propuesta detallada y un análisis de la relación costo-beneficio para que los examine la Asamblea General (párr. 25).

La Comisión Consultiva no opone objeciones a los arreglos propuestos y recomienda que la Asamblea General apruebe la propuesta del Secretario General sobre la unificación de las secciones homólogas de Brindisi y Valencia (Apoyo Técnico a las Comunicaciones por Satélite, Apoyo al Centro de Datos, Apoyo a la Red y Apoyo a la Infraestructura Tecnológica). La Comisión subraya, no obstante, que la unificación de las secciones no exime al Secretario General de su obligación de presentar una propuesta y obtener la aprobación de la Asamblea para la reubicación de cualquier puesto o plaza de Brindisi a Valencia y viceversa, y destaca también la necesidad de hacer un uso prudente de los recursos para viajes. La Comisión también considera que la unificación de las secciones debería permitir una mayor consolidación de la capacidad y la optimización de las operaciones. Recomienda que la Asamblea solicite al Secretario General que en su próxima solicitud presupuestaria presente una evaluación de la nueva configuración con propuestas para simplificar aún más la estructura orgánica de las secciones unificadas con miras a lograr economías y eficiencias. La Comisión también recomienda que la Asamblea solicite al Secretario General que siga mostrando la ubicación de los puestos en los organigramas de la BLNU y que en futuras presentaciones proporcione un desglose de las necesidades de recursos y los gastos de Brindisi y Valencia, con miras a ofrecer una mayor transparencia y facilitar el examen por la Asamblea de las propuestas presupuestarias y los informes de ejecución de la BLNU (párr. 34).

especiales, en particular las que tienen una capacidad de adquisición limitada o inexistente.

El Centro cumple las expectativas de la Comisión Consultiva de que se solicite la aprobación de la Asamblea General para toda reubicación de un puesto o plaza de Brindisi a Valencia y viceversa. En ese contexto, el Centro ha presentado una propuesta para la reubicación de puestos entre los dos lugares en su solicitud presupuestaria para el ejercicio 2016/17. En cuanto a la gestión de los recursos para viajes, en la Organización se utilizan las instalaciones de videoconferencia siempre que es posible, y solamente se realizan los viajes que se ha determinado que son absolutamente necesarios.

La unificación de las secciones homólogas de Brindisi y Valencia, que se ha traducido en un solo Servicio de Tecnologías Geoespaciales y de la Información y las Telecomunicaciones y en equipos sin duplicación desde el punto de vista funcional, operacional y de gestión, ha dado lugar a las eficiencias en el servicio que se describen en el contexto del proceso de examen presupuestario correspondiente al ejercicio 2015/16, incluida la supresión de un puesto del Servicio Móvil y un puesto del Cuadro de Servicios Generales. En el ejercicio 2016/17, como paso final para su reestructuración, el Servicio propondrá redistribuciones internas destinadas a ajustar su capacidad en materia de recursos humanos con las necesidades funcionales y las ubicaciones idóneas para incrementar las eficiencias en el servicio.

El Centro ha reflejado en el organigrama y en el cuadro que figura a continuación las ubicaciones de los puestos propuestos para el ejercicio 2016/17.

Solicitud o recomendación

Medidas adoptadas para aplicar la solicitud o recomendación

Cuadro/categoría	Ubicación		Total, SGITT
	Brindisi	Valencia	
D-1		1	1
P-5	2	1	3
P-4	5	4	9
P-3	6	—	6
P-2	3	—	3
SM	11	6	17
SGN	63	20	83
Total	90	32	122

Abreviatura: SGITT, Servicio de Tecnologías Geoespaciales y de la Información y las Telecomunicaciones.

En el cuadro que figura a continuación se desglosan las necesidades de recursos para el Servicio de Tecnologías Geoespaciales y de la Información y las Telecomunicaciones en Brindisi y Valencia.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Grupo de gastos	Brindisi	Valencia	Total
Gastos de personal civil	13 474	8 766,2	22 240,2
Gastos operacionales	6 420	6 167	12 587
Total	19 894	14 933,2	34 827,2

La Comisión Consultiva considera que es necesario llevar a cabo una evaluación en profundidad y un análisis de la experiencia reciente, teniendo en cuenta la relación costo-beneficio, en la prestación de servicios técnicos y de infraestructura de tecnología de la información y las comunicaciones a la MINUSCA y la MINUSMA y, si se justifica, elaborar un estudio de viabilidad para la provisión de infraestructura remota de tecnología de la información y las comunicaciones y servicios de apoyo técnico a todas las misiones sobre el terreno desde el Centro Mundial de Servicios, para su examen y aprobación por la Asamblea General antes de que pueda contemplarse la aplicación de la solución a otras misiones. El estudio de viabilidad debería incluir también información exhaustiva sobre los recursos, en términos de personal, infraestructura, equipo y gastos

Actualmente se está realizando el proyecto piloto; se espera recibir comentarios de los clientes una vez que las funciones centralizadas estén plenamente establecidas y se estén ofreciendo los productos y servicios correspondientes. Aunque se prevé que habrá ahorros en el presupuesto de la misión, es difícil predecir su magnitud, que dependerá del tamaño y el alcance de la misión, así como de los servicios seleccionados.

de funcionamiento que se espera se ahorren en las misiones sobre el terreno como resultado de la prestación a distancia de infraestructura de tecnología de la información y las comunicaciones y servicios técnicos desde el Centro Mundial de Servicios (párr. 39).

A fin de asegurar la continuidad en la prestación de servicios de apoyo a distancia en materia de tecnología de la información y las comunicaciones, la Comisión Consultiva no tiene objeciones a la propuesta del Secretario General de que se establezcan 20 plazas para personal temporario general en apoyo de la MINUSMA y la MINUSCA en 2015/16. La Comisión recomienda que la Asamblea General solicite al Secretario General que en su próximo informe presente propuestas para una solución sostenible en lo que respecta a la prestación de infraestructura de tecnología de la información y las comunicaciones y servicios de apoyo técnico a las dos misiones, y que explique con mayor claridad las diversas cuestiones que se acaban de exponer. Asimismo, la Comisión destaca la necesidad de asegurar que las propuestas presentadas sean coherentes con los próximos informes del Secretario General sobre el modelo global de prestación de servicios y la aplicación de la estrategia de tecnología de la información y las comunicaciones de las Naciones Unidas (véase también A/69/839 y A/69/874) (párr. 40).

La Comisión Consultiva recomienda que la Asamblea General solicite al Secretario General que en su próximo informe sobre la marcha de la labor de reestructuración le presente información exhaustiva, incluida información sobre los clientes y el total de productos geoespaciales producidos, así como el total de gastos y capacidades de tecnología de la información y las comunicaciones dedicados a servicios de los sistemas de información geoespacial (incluidos el número de funcionarios, el personal por contrata, los sistemas de tecnología de la información y las comunicaciones, los servidores y los servicios de asistencia a los usuarios) en la Sede, el Centro Mundial de Servicios, el Centro Regional de Servicios y en cada misión sobre el terreno al comienzo y al final del proceso de reestructuración. También se debe solicitar al Secretario General que realice una encuesta sobre satisfacción de los clientes e incluya el resultado de la encuesta en su próxima solicitud presupuestaria (párr. 46).

Se hizo un análisis de la relación costo-beneficio del arreglo actual y se preparó un modelo para la prestación de apoyo a distancia para las misiones de forma continua.

Durante el ejercicio 2014/15, correspondiente al primer año de la aplicación de la consolidación de los sistemas de información geoespacial, se crearon 7 puestos en el Centro. Otros tantos equipos y licencias informáticas de sistemas de información geoespacial se reasignaron o redistribuyeron, o no se renovaron.

Se hizo un esfuerzo importante para definir los flujos de trabajo y las infraestructuras nuevas que se introducirán durante el segundo año de la consolidación. De hecho, se prevé que será en los ejercicios 2015/16 y 2016/17 cuando se logren los principales beneficios relacionados con infraestructuras a raíz de la reducción de la presencia de los sistemas de información geoespacial en las misiones sobre el terreno, una vez que el Centro haya tenido oportunidad de poner en marcha sus nuevos recursos y se hayan terminado de consolidar las funciones de los sistemas de información geoespacial seleccionadas y, por tanto, se puedan suprimir en las misiones.

La Sección de Sistemas de Información Geoespacial se terminó de reestructurar y se ha trasladado del Servicio de Logística al Servicio de Tecnologías Geoespaciales y de la Información y las Telecomunicaciones. Terminó de contratar al personal para llenar 7 plazas temporarias aprobadas en el ejercicio 2014/15 (1 P-5, 1 P-3, 2 P-2, 1 del Servicio Móvil y 2 del Cuadro de Servicios Generales), concluyó su reorganización y empezó a establecer las 5 funciones centralizadas y unificadas que se le encomendaron. Durante el ejercicio 2015/16, la Sección de Sistemas de Información Geoespacial terminó de establecer las 5 funciones y completó la contratación de 2 plazas temporarias (1 P-2 y 1 de Servicios Generales), y está finalizando la contratación de 2 plazas de Servicios Generales. La Sección mejorará su infraestructura para atender a la nueva demanda de servicio prevista y aumentará el número de servidores y licencias de usuario reasignando equipos y licencias de programas informáticos de información geoespacial desde las misiones sobre el terreno.

La Sección de Sistemas de Información Geoespacial ha seguido prestando servicios de cartografía básica y topográfica, así como de análisis espacial y del terreno. Ha empezado a prestar servicios en las esferas de la gestión y el procesamiento de imágenes, el desarrollo de soluciones geoespaciales y el desarrollo y la normalización de modelos y datos. Esos servicios se están prestando a todas las misiones sobre el terreno, en particular a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Misión de la Unión Africana en Somalia, la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei, la MINUSMA, la MINUSCA, la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación, la UNFICYP, la UNMEER, la UNMIL, la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán, la MINURSO y la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire.

En vista del gran número de entidades a las que la BLNU presta servicios (véase A/69/733/Rev.1, párrs. 37 y 38), la Comisión Consultiva recomienda que la Asamblea General pida al Secretario General que incorpore en futuros informes de ejecución y propuestas presupuestarias para la BLNU, a efectos de información, una sinopsis de los fondos extrapresupuestarios facilitados a la BLNU, los recursos utilizados (incluidos los de personal) y los servicios prestados a entidades externas (párr. 51).

Se prevé que se producirán ahorros como consecuencia de la reducción del personal y la consolidación de las infraestructuras. El número total de funcionarios que se reducirá en el programa de los sistemas de información geoespacial asciende a 36, y se espera conseguir ahorros por un monto de 0,64 millones de dólares con la consolidación de la infraestructura de sistemas de información geoespacial.

El proyecto piloto se está ejecutando; se espera recibir comentarios de los clientes una vez que estén plenamente establecidas las funciones centralizadas y se estén proporcionando los productos y servicios correspondientes. Se llevó a cabo una encuesta limitada entre las misiones participantes que dio resultados favorables en líneas generales, teniendo en cuenta que el programa todavía se encuentra en la etapa de puesta en práctica. Los resultados se utilizarán como punto de referencia para futuras encuestas, incluida la próxima encuesta periódica sobre las TIC.

Como se indicó en el informe sobre la ejecución del presupuesto de la BLNU para el ejercicio 2014/15 (A/70/609), el Servicio de Tecnologías Geoespaciales y de la Información y las Telecomunicaciones prestó servicios de TIC, en régimen de recuperación de gastos, a entidades ajenas al Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, en concreto al Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, el Departamento de Seguridad, el Centro Internacional de Cálculos Electrónicos, el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente y el PMA. Se ha establecido un fondo aparte en Umoja.

El total de los gastos recuperados de entidades ajenas al Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno durante 2014/15 ascendió a 2.486.012 dólares. Todos los fondos se utilizan para prestar servicios a los mismos clientes. El costo de cada servicio incorpora el costo de los recursos utilizados para prestarlo. Para prestar esos servicios se recurrió a personal por contrata, lo cual supuso un gasto de 146.834 dólares.

Solicitud o recomendación

Medidas adoptadas para aplicar la solicitud o recomendación

Habida cuenta del gran número de funcionarios acogidos que no pertenecen a la Secretaría, la Comisión Consultiva recomienda a la Asamblea General que pida al Secretario General que, en futuros informes de ejecución y solicitudes presupuestarias con respecto a la BLNU, incorpore información sobre todo el personal que ocupa los centros de Brindisi y Valencia, desglosado por oficina, departamento y misión, en el caso del personal de la Secretaría, o de entidad u organización afiliada, en el caso del resto del personal, así como datos sobre las modalidades administrativas y de recuperación de gastos, los gastos de alquiler y de mantenimiento, los ingresos percibidos y cualquier otro tipo de información sobre la utilización de locales de las Naciones Unidas (párr. 55).

Dentro del marco establecido, en el ejercicio 2015/16 se creó un puesto de Coordinador Superior de TIC (P-5) financiado con cargo a fondos extrapresupuestarios, que se recuperaron a raíz de la prestación de los servicios.

Como se comunicó en el contexto del informe sobre la ejecución del presupuesto de la BLNU para el ejercicio 2014/15 (A/70/609), el Centro Mundial de Servicios (Brindisi y Valencia) ha acogido a los siguientes funcionarios de apoyo ajenos al Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, en régimen de recuperación de gastos:

a) Un total de 466 meses/espacio de trabajo en Brindisi y Valencia, con arreglo al desglose que figura a continuación:

Entidad ajena al DAAT	Meses/espacio de trabajo en 2014/15		
	Brindisi	Valencia	Total
CICE	49	405	454
OTIC	0	12	12
Total	49	417	466

Abreviaturas: DAAT, Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno; CICE, Centro Internacional de Cálculos Electrónicos. OTIC, Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones.

b) Los miembros del personal de apoyo provenientes de entidades no pertenecientes al Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno que ocupaban instalaciones del Centro al 30 de junio de 2015 eran 59 en total, como se muestra en el desglose que figura a continuación:

Entidad ajena al DAAT	Ocupación al 30 de junio de 2015		
	Brindisi	Valencia	Total
CICE	6	52	58
OTIC	0	1	1
Total	6	53	59

Abreviaturas: DAAT, Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno; CICE, Centro Internacional de Cálculos Electrónicos; OTIC, Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones.

La Comisión Consultiva sigue creyendo que debe aplicarse al centro una denominación coherente en todos los documentos presentados para que los examine la Asamblea General. En consecuencia, recomienda que la Asamblea pida al Secretario General que le presente con fines de examen propuestas de denominación oficial del centro de Valencia que se correspondan con su uso centrado en la tecnología de la información y las comunicaciones (párr. 57).

La Administración está elaborando un marco de recuperación de gastos para conseguir una recuperación completa de los costos asociados con la utilización de las instalaciones por personal de apoyo proveniente de entidades no pertenecientes a la Secretaría. Los gastos se prorratan cuando se relacionan con servicios de las instalaciones, como limpieza, jardinería, seguridad y mantenimiento.

Se ha incluido una propuesta de designación oficial en la presente solicitud presupuestaria.

Anexo I

Definiciones

A. Terminología relacionada con los cambios propuestos en los recursos humanos

Se ha utilizado la siguiente terminología respecto de los cambios propuestos en los recursos humanos (véase la sección I del presente informe):

- **Creación de puestos:** se propone crear un nuevo puesto cuando se necesitan recursos adicionales y no es posible redistribuirlos desde otras oficinas ni realizar ciertas actividades concretas con los recursos existentes.
- **Reasignación de puestos:** se propone que un puesto aprobado para desempeñar una determinada función pase a utilizarse para otras actividades prioritarias previstas en el mandato, pero no relacionadas con la función original. La reasignación del puesto puede entrañar un cambio de lugar o de oficina, pero no de categoría.
- **Redistribución de puestos:** se propone redistribuir un puesto aprobado para desempeñar funciones equivalentes o afines en otra oficina.
- **Reclasificación de puestos:** se propone reclasificar un puesto aprobado (a una categoría superior o inferior) cuando han cambiado sustancialmente sus funciones y nivel de responsabilidad.
- **Supresión de puestos:** se propone suprimir un puesto aprobado si ya no se necesita para ejecutar las actividades para las que se aprobó u otras actividades prioritarias previstas en el mandato de la misión.
- **Conversión de puestos.** Existen tres posibles opciones para la conversión de puestos:
 - Conversión de plazas de personal temporario general en puestos: se propone convertir en puesto una plaza sufragada con cargo a los fondos para personal temporario general si las funciones que se realizan son de carácter permanente.
 - Conversión de contratos individuales o contratos de adquisiciones en puestos de contratación nacional: teniendo en cuenta el carácter permanente de determinadas funciones, conforme a lo dispuesto en el párrafo 11 de la sección VIII de la resolución 59/296 de la Asamblea General, se propone convertir en puestos de contratación nacional los contratos individuales o los contratos de adquisiciones.
 - Conversión de puestos de contratación internacional en puestos de contratación nacional: se propone convertir en puestos de contratación nacional puestos aprobados de contratación internacional.

B. Terminología relacionada con el análisis de las diferencias

En la sección III del presente informe se indica el principal factor al que obedece cada diferencia de recursos, de acuerdo con las opciones específicas preestablecidas en las cuatro categorías estándar que figuran a continuación:

- **Mandato:** diferencias causadas por cambios en la escala o el alcance del mandato, o por cambios efectuados en los logros previstos como resultado del mandato
- **Factores externos:** diferencias causadas por terceros o por situaciones ajenas a las Naciones Unidas
- **Parámetros de los gastos:** diferencias causadas por los reglamentos, normas y políticas de las Naciones Unidas
- **Gestión:** diferencias causadas por medidas de gestión adoptadas para lograr los resultados previstos con mayor eficacia (por ejemplo, reordenando las prioridades o agregando ciertos productos) o mayor eficiencia (por ejemplo, tomando medidas para reducir el personal o los insumos operacionales pero manteniendo el mismo nivel de productos), o por problemas relacionados con la ejecución (por ejemplo, por haber subestimado los costos o la cantidad de los insumos necesarios para obtener determinado nivel de productos, o por demoras en la contratación)

Anexo II

Organigrama

